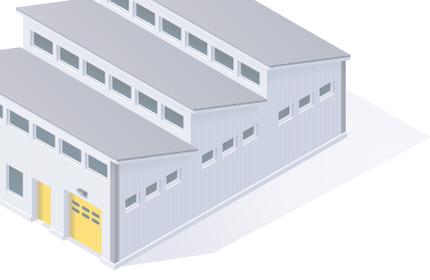




# PROPUESTA SINDICAL PARA EL IMPULSO DE LA INDUSTRIA EN ESPAÑA





PROPUESTA SINDICAL PARA EL IMPULSO  
DE LA INDUSTRIA EN ESPAÑA



Madrid, mayo 2015

Edita:

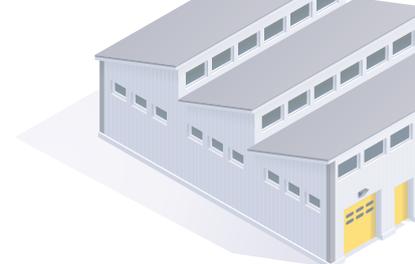
CC00 de Industria  
C/ Ramírez de Arellano, 19, 6ª planta  
28043 Madrid

Teléfono: 91 319 63 90

Producción: Art Box

Depósito legal: M-15364-2015

Trabajo elaborado por la Secretaría de Estrategias Industriales de CC00 de Industria, con la colaboración de José María Díaz Bustamante, de su Departamento de Economía y Bruno Estrada, adjunto al secretario general de CC00



## Í N D I C E

<b>Presentación</b>	4
<b>I. Introducción</b>	5
<b>II. CCOO de Industria y la propuesta para el fortalecimiento del sector industrial en España</b>	7
1. Posición de CCOO de Industria ante las propuestas del Gobierno . . . . .	9
2. Una nueva oportunidad para la apuesta por un nuevo modelo productivo en España. . . . .	14
<b>III. Propuestas en el marco de la reindustrialización</b>	17
1. Competitividad estructural . . . . .	17
2. Política energética y cambio de modelo productivo para España . . . . .	19
2.1. Propuestas para el desarrollo de un nuevo modelo energético . . . . .	19
2.1.1 Mix energético . . . . .	20
2.1.2. Sistema eléctrico . . . . .	23
2.1.3. Medidas de ahorro y eficiencia energética . . . . .	24
2.2. Propuesta para el desarrollo de la investigación y la innovación . . . . .	28
2.3. Financiación empresarial . . . . .	30
2.4. Modelo educativo. . . . .	33
3. Una política industrial que apueste por una industria inteligente. . . . .	35
3.1. Una política industrial sectorial que tenga en cuenta la creciente importancia de los activos intangibles. . . . .	36
3.2. La reinversión de beneficios, clave en incremento de la productividad . . . . .	37
<b>IV. Sectores estratégicos</b>	39
1. Fabricación de vehículos de motor y componentes. . . . .	41
2. El sector aeroespacial. . . . .	42
3. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). . . . .	43
4. La industria química. . . . .	44
5. La industria farmacéutica. . . . .	45
6. Fabricación de material ferroviario. . . . .	46
7. Construcción naval . . . . .	47
8. El sector del textil-confección. . . . .	48
9. Las industrias extractivas . . . . .	49
10. El sistema agroalimentario. . . . .	50
<b>V. Instrumentos</b>	51
1. La industria en Euskadi. . . . .	52
2. Política industrial navarra. . . . .	59
3. A modo de conclusiones . . . . .	61



## Presentación

Desde hace varios años, las federaciones de CCOO ligadas a los distintos sectores industriales venimos reclamando actuaciones concretas en materia de política industrial. Antes de la crisis, porque la fuerte competencia que introduce la globalización exigía que la industria española se adaptara al nivel de los países de nuestro entorno si quería jugar algún papel en el contexto mundial. Y durante la crisis, porque era imprescindible preservar el incipiente tejido industrial si no queríamos excluirnos del proceso de cambios industriales que se venían produciendo en los países desarrollados.

Mientras tanto, con o sin crisis, seguimos apostando por cambios sustanciales en la industria de nuestro país, dirigidos hacia el anhelado modelo productivo que nos coloque a la misma altura productiva, tecnológica y, por tanto, competitiva que el resto de las economías con las que compartimos el marco de crecimiento económico y de Estado del bienestar. Cambios que se reflejan en la transformación de calado que se viene produciendo con el desplazamiento del eje económico mundial hacia la cuenca asiática del Pacífico y donde la mayor parte de la producción industrial la aportan los países en desarrollo.

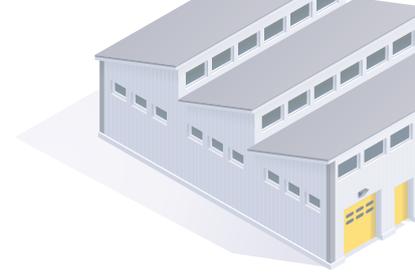
En este marco de desarrollo mundial, los Estados miembros de la UE se recuperan de forma muy lenta de la crisis, mientras que los países del sur de Europa continúan en dificultades, porque las estrictas propuestas de ajuste diseñadas por el FMI, la UE y el BCE para una salida digna de la crisis, sólo han conseguido acrecentar el deterioro económico y social de sus ciudadanos.

España no es ajena a la crítica situación que vienen atravesando los países del sur, donde se han trasladado las políticas más radicales en términos de austeridad y persistiéndose en fórmulas que sólo han conseguido prolongar los efectos devastadores sobre el desarrollo de las empresas y del empleo. Lo que se pone de manifiesto en las consecuencias de la reforma laboral y el fuerte incremento de la desigualdad generado por las políticas económicas impuestas.

Desde CCOO de Industria no cesaremos en ejercer acciones para restituir el marco de condiciones de trabajo y de relaciones y laborales, mediante propuestas dirigidas hacia una política de reindustrialización en España que apuntalen y refuercen su desarrollo. En este sentido, venimos coincidiendo con muchas organizaciones patronales, profesionales y educativas en el objetivo de impulsar el sector industrial como generador de riqueza y de empleo de calidad.

Y, en este último período de mandato del actual Gobierno, hemos conseguido abrir un proceso de debate y negociación de políticas industriales para participar de los objetivos diseñados por la UE y acometer el proceso de reindustrialización que requiere nuestro país y que tiene como objetivo comprometer a los representantes políticos para asumir una apuesta clara y contundente por la industria. En este trabajo estamos y en el mismo vamos a desarrollar nuestros mayores esfuerzos durante los próximos años, como ya venimos haciéndolo.

**Agustín Martín Martínez**  
Secretario general de CCOO de Industria



## → Introducción

Con este informe, en formato de propuesta para la reindustrialización del país y sus economías regionales, desde CCOO de Industria intentamos plantear una estrategia global y de Estado para la industria manufacturera, atendiendo a los pilares de la competitividad, las condiciones del empleo y a la calidad del mismo.

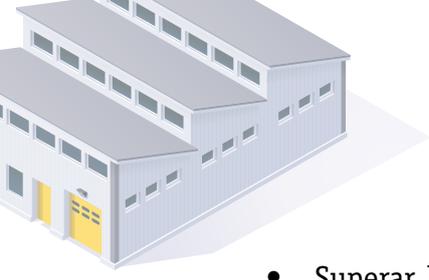
Porque España debe acometer con celeridad dos objetivos: el vinculado a la necesidad de ponernos a la altura de los países de nuestro entorno en materia del desarrollo de actividades de mayor valor añadido y una estrategia adicional que refuerce y amplíe su base industrial, orientada a alcanzar el 20% sobre el PIB. Además de canalizar todos los esfuerzos, a más largo plazo, dirigidos hacia la llamada cuarta revolución industrial (industria 4.0).

Para ello, se debe revertir la tendencia desindustrializadora que venimos arrastrando con mayor profundidad desde el inicio de la crisis, hace ya ocho años, y tomar como buenos ejemplos aquellas ramas o actividades industriales que están llamadas a ser parte esencial en el cambio de modelo productivo. Además debemos aprovechar la transferencia de competencias a las comunidades autónomas, para exigir en este ámbito el impulso de una fuerte actividad, no sólo para mantener un tejido industrial y una estrategia concreta en cada una de ellas, sino para que haya coherencia entre las mismas.

Y todo ello, debe ir acompañado de un Pacto de Estado por la Industria, como garante del futuro económico del país y de las condiciones de vida de sus ciudadanos y ciudadanas, que incorpore compromisos de desarrollo de políticas y estrategias de forma que trascienda las agendas políticas.

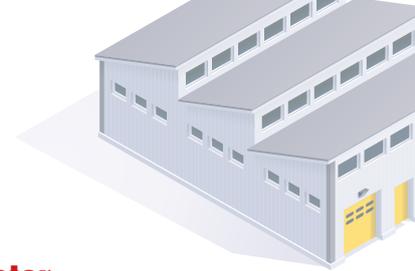
En definitiva, el objetivo de este informe se sitúa en la necesidad de ir adaptando su contenido a las aportaciones que faciliten propuestas dirigidas al impulso de la industria del país, mediante políticas que incorporen la aportación de desarrollo tecnológico y la generación de empleo en cantidad y calidad. Y para CCOO, en concreto, la industria española requiere de actuaciones dirigidas hacia:

- Que el sector público ejerza de liderazgo en la nueva apuesta por la industria y una visión integral de los sistemas productivos y de servicios, impulsando la competitividad de la PYME, como principal sector económico
- Una mayor inversión productiva para ganar en competitividad y reforzar la actividad exterior, mediante políticas fiscales que la incentiven y la disposición del sistema bancario a financiar proyectos de futuro.
- Fomentar las exportaciones a los países emergentes, economías que están llevando a cabo grandes esfuerzos industrializadores y demandarán bienes de capital, bienes intermedios, así como otros bienes de alto valor añadido.
- La necesidad de articular políticas horizontales con políticas sectoriales específicas, dada la creciente transversalidad entre los distintos sectores industriales, y fijar prioridades sectoriales, enmarcando las estrategias en la apuesta por sectores con futuro.



- Superar las actuales carencias y déficit en I+D, con mayor participación del capital privado y mayor coordinación territorial en materia de actividad industrial; además de acometer una política en materia de innovación industrial, acompañada de la imprescindible cualificación y formación profesional en los ámbitos productivos.
- Un sistema energético menos caro y más asequible, que facilite una mayor independencia y, por tanto, seguridad de suministro; fomente la sostenibilidad medioambiental; mejore la competitividad de la economía; y promueva el crecimiento económico, industrial y del empleo.
- El mantenimiento y desarrollo de las infraestructuras básicas -industriales, de transporte y comunicación-, acompañado de la puesta a disposición de diagnósticos sectoriales específicos, con participación de los agentes económicos y sociales.
- Profundizar en el diálogo social con las asociaciones empresariales y de la industria, institucionalizando el diálogo sectorial en el ámbito de las administraciones públicas -central, autonómica y local-, por medio de la generación de marcos de debate y negociación entre todas las partes.
- Restituir el modelo de relaciones laborales, revertiendo el contenido de las reformas laborales para mejorar el empleo en cantidad y calidad así como las condiciones de trabajo, incorporando la recuperación del poder adquisitivo de los salarios y corregir la fuerte desigualdad existente.

CCOO de Industria tiene como principal referencia actuar con firmeza en la defensa de la industria desde el mantenimiento de los centros de productivos y los puestos de trabajo; el incremento en la capacidad de innovación; la creación de redes industriales sectoriales; la defensa de los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras; el fortalecimiento de las estructuras sindicales; y la coordinación en el seno de los grupos industriales.



## → CCOO de Industria y la propuesta para el fortalecimiento del sector industrial en España

España viene incorporando una visión política bastante estrecha en materia industrial, donde la única responsabilidad pública es generar un contexto macroeconómico propicio para el desarrollo de los negocios. Desde la perspectiva de CCOO de Industria, se requiere una estrategia de país sobre el tipo de tejido empresarial que queremos y sobre los pasos a tomar para hacerlo realidad en los próximos diez-quince años.

Una estrategia que debe afrontar los retos y carencias a los que se enfrenta España: *un país pobre en desarrollo tecnológico de alta intensidad, en energía y recursos naturales, donde se precisa de una apuesta clara por las tecnologías de la información y las comunicaciones, la biotecnología y el transporte sostenible...* Herramientas todas ellas dirigidas hacia la preservación del medio ambiente, un entorno que favorezca el empleo de calidad, la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

En el año 2010, la Comisión Europea aceptó el reto de la reindustrialización de Europa, lo que se reflejó en su estrategia *“Una política industrial integrada para la era de la globalización”*<sup>1</sup> en la que establece como objetivo que la industria represente el 20% del PIB europeo en 2020. Y que es actualizada en 2012 con la Comunicación *“Una industria europea más fuerte para el crecimiento y la recuperación económica”*<sup>2</sup>. Porque es la industria quien requiere uno de cada cuatro puestos de trabajo del sector privado y con una alta cualificación, al mismo tiempo que cada empleo adicional en el sector manufacturero genera entre 0,5 y dos empleos en otros sectores.

No obstante, en la UE, la proporción de la industria manufacturera en el PIB disminuyó hasta el 15,1% en verano de 2013, encontrándose muy lejos del objetivo del 20% para 2020. Y, en el año 2014, corrobora las dificultades de la industria europea para competir con los mercados norteamericano y asiático. Por lo que decide aumentar la competitividad industrial como factor esencial para relanzar el crecimiento y el empleo, y, para ello, publica una comunicación bajo el título *“Por un renacimiento industrial europeo”*<sup>3</sup>.

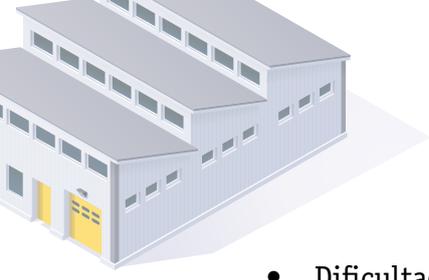
En este marco y siguiendo las orientaciones de la UE en las que, una vez que atisba la salida de la recesión más larga de su historia, manifiesta la urgencia en consolidar una base industrial para generar las condiciones para el futuro crecimiento, España acompaña la iniciativa del impulso de un proceso de reindustrialización, asumiendo este objetivo.

El Gobierno español, a través del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, elabora la *“Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España”*, un documento que fue aprobado en Consejo de Ministros el 12 de julio de 2014 y que tiene como principal referencia el trabajo elaborado para esta institución por Boston Consulting Group y publicado por el Ministerio en octubre de 2013. En su contenido se manifiestan los déficits que nuestro país viene arrastrando en materia de política industrial durante las últimas tres décadas:

1 COM(2010) 614 final, de 28 de octubre de 2010.

2 COM(2012) 582 final, de 10 de octubre de 2012.

3 COM(2014) 14 final, del 22 de enero de 2014.



- Dificultades de acceso a la financiación y a un coste elevado, correspondiéndose con la falta de voluntad del sistema financiero para colaborar en materia del impulso de la industria.
- Un elevado coste de la energía eléctrica.
- Un tamaño medio de las empresas por debajo de los grandes países de la UE.
- Una pérdida del carácter nacional de empresas estratégicas (CASA-Airbus, Endesa, Seat...).

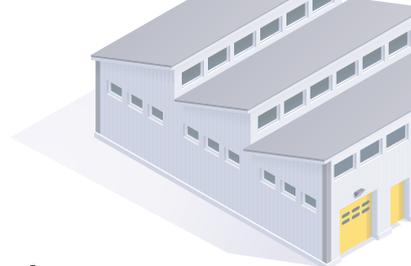
Uno de los aspectos que también se echan de menos es la falta de una perspectiva general sobre la distribución del tejido industrial en el ámbito de las comunidades autónomas, su déficit y ventajas, incluyendo las proyecciones enmarcadas en los distintos planes de reindustrialización que la mayoría de los Gobiernos autonómicos han venido desarrollando durante los últimos años:

- Estrategia Industrial de Andalucía y Estrategia Energética de Andalucía 2014-2020
- Acuerdo para la Competitividad y el Empleo de Aragón 2012-2015
- Una Estrategia Industrial para Asturias (2014)
- Pacto por la Industria en Catalunya (2012)
- Plan de Incentivación de la Innovación en las Industrias de Castilla-La Mancha 2014-2020
- III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2014-2020
- Plan de Industrialización de Euskadi 2014-2016
- Estrategia Industrial de Extremadura (2014)
- Acuerdo Marco para el Crecimiento Económico y la Creación de Empleo en la Región de Murcia (2012)
- Acuerdo para la Reactivación de la Economía y el Empleo en Navarra 2015-2017
- Estrategia de Política Industrial de la Comunitat Valenciana 2010-2015

Sobre todo, como señala el CSIC en su estudio, porque: *“El impacto de la crisis ha sido superior en aquellos territorios cuyo crecimiento reciente supuso una elevada exposición al riesgo, al especializarse en actividades de baja productividad y fuertemente cíclicas como la construcción, las industrias auxiliares o los servicios al consumo, con elevados niveles de empleo poco cualificado y precario, junto con un modelo de urbanización dispersa muy intensivo en consumo de suelo y recursos naturales”*<sup>4</sup>.

Mientras que las ciudades y zonas que apostaron por una economía diversificada, mantuvieron una industria renovada y cierta capacidad exportadora, base para localizar ser-

4 Atlas de la crisis. Ricardo Méndez Gutiérrez del Valle. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). 2015



vicios empresariales avanzados que favorecen la innovación y generan empleo de mayor calidad, se han visto menos afectados por la crisis. Y la apuesta para el futuro la basan en una nueva “cultura del territorio, un urbanismo integrado y una nueva gobernanza territorial”.

La mencionada Agenda para el fortalecimiento de la industria, por boca de sus autores, *constituye un plan de acción integrado por un conjunto de propuestas de actuación, concretas y delimitadas, que puestas en marcha en el corto plazo intentarán mejorar las condiciones transversales en las que se desarrolla la actividad industrial en España y contribuir a que la industria crezca, sea competitiva y aumente su peso en el conjunto del PIB<sup>5</sup>*. Además, recoge actuaciones del Ministerio de Industria, Energía y Turismo así como de otros departamentos ministeriales y entidades públicas, orientadas a facilitar un entorno empresarial favorable al desarrollo de nuestro tejido industrial.

La Agenda incorpora 97 medidas, desarrolladas en diez líneas de actuación que son compartidas desde CCOO de Industria, aunque para el sindicato los factores que motivan actuaciones de estas características -que se debían haber acometido hace tres décadas- están relacionados con la adopción de otras medidas para conseguir el objetivo perseguido.

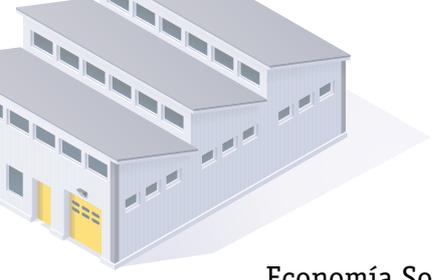
## ■ 1. Posición de CCOO de Industria ante las propuestas del Gobierno

Para CCOO de Industria, la propuesta gubernamental para el impulso de la industria refleja una visión que no compartimos en materia de relación entre los costes laborales unitarios y la competitividad, posición muy marcada en el documento gubernamental inicial y suavizada en el último, así como, en la ventaja competitiva o el papel del comercio exterior como factor que contrarreste la crisis.

Pero, sobre todo, destacamos una clara ausencia de vías de financiación, principal factor para hacer realidad un objetivo tan ambicioso, y compartido, como el que se quiere abordar. En primer lugar porque en los PGE para 2015 se aprobó un incremento de la inversión pública del 6% (1.557 millones euros), lo cual es a todas luces insuficiente para comenzar a cambiar el tejido productivo y el modelo de crecimiento. En segundo lugar, porque la inversión ha sido la partida sobre la que principalmente ha girado el ajuste presupuestario, recortándose más de un 30% a lo largo de la crisis y situándose en niveles de hace dos décadas.

En este marco, y después de un fuerte retroceso desde el año 2008, los PGE para este año reflejan un escaso esfuerzo en investigación y desarrollo, dando continuidad a niveles inferiores a los de la UE y la eurozona, debido, principalmente, al déficit de inversión en I+D del sector empresarial, mientras que el sector público sí logró aproximarse al promedio europeo, a pesar de que el gasto público comenzó a reducirse en 2009 (-0,7%), siguió en 2012 (-5,6%) y en 2013 (-2,8%). Frente a una reducción del gasto medio en la UE en 2009 (-1,1%) e incrementos en los siguientes años (4,1% en 2010 y 5,1% en 2011; 3,9% en 2012; y 1,5% en 2013). Al mismo tiempo, no se han alcanzado los ambiciosos objetivos establecidos en apoyo a la I+D+i por parte de los últimos Gobiernos, como la ley de

5 Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España. Propuestas de actuación. 11 de julio de 2014. Introducción.



Economía Sostenible o la ley de la Ciencia, Tecnología e Innovación del gobierno anterior o la ley Sinde-Wert y la estrategia estatal de innovación E21 del actual.

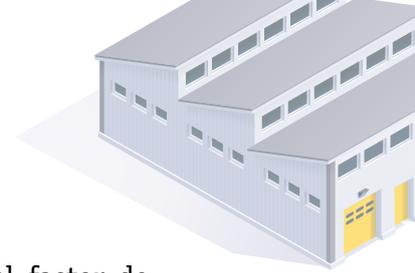
Entre 1996 y 2012 España redujo la brecha que le separa de la UE, en materia de I+D, en menos de una décima del PIB. A este ritmo harían falta más de 170 años para alcanzar el gasto medio en I+D de la eurozona. Durante la crisis en Europa se ha seguido aumentando el gasto en I+D y ganando peso en el PIB y en España el recorte es mayor que la caída de la economía, lo que agrava la brecha que nos separa de Europa (1,24% del PIB, frente al 2,02% de media en la UE).

En 2015, la política de industria y energía contará con 6.028 millones de presupuesto, con un aumento anual del 4,3%, 250 millones más. No obstante, el grueso de lo presupuestado para estas políticas se destina a financiar costes del sistema eléctrico, en forma de transferencias de capital a empresas eléctricas privadas (70% y 4.207 millones). Excluida esta partida, el resto de acciones de la política de industria y energía apenas dispondrá de 1.821 millones en este año. Las principales partidas se destinan al programa de reconversión y reindustrialización (525 millones), a las actuaciones de desarrollo industrial (376 millones), explotación minera (346 millones) y al Instituto de Diversificación y Eficiencia Energética (IDEA) que recibirá 261 millones para actuaciones de eficiencia energética (Plan PIVE y otros).

Programas que se han incorporado a la Agenda para el Fortalecimiento Industrial en España, pero cuyos contenidos no reúnen las condiciones necesarias para considerarlo una verdadera política industrial, necesariamente transformadora del débil aparato productivo que caracteriza a la industria de nuestro país. Prueba de ello es la falta de una propuesta articulada que apuesta por los sectores y actividades que pueden responder a los retos futuros y que la medida más concreta y dotada de recursos no esté diseñada para transformar la oferta productiva sino para estimular la demanda de bienes industriales (subvencionando, por ejemplo, el adelanto de la compra de vehículos nuevos a través de los Planes PIVE, por ejemplo).

El documento que articula la Agenda está repleto de multitud de infinitivos: *reforzar, crear, promover, ayudar, favorecer, impulsar, estudiar, garantizar, reformar....*, carentes todos ellos de instrumentos, financiación y planes de actuación para el desarrollo de las acciones propuestas, además de estar exentas de mecanismos de actuación concretos que las hagan efectivas.

En el ámbito sectorial no se identifican aquellos subsectores con capacidad de actuar como multiplicadores de actividad y que, además, se caractericen por su alta productividad, por su facultad de innovar y por la mayor calidad y estabilidad de sus empleos. Y se echa de menos el que no se haya abordado la mejora de la eficiencia productiva desde la propuesta de sistemas integrales de gestión y control de los costes de explotación en los que incurren las empresas industriales españolas, más allá de los costes logísticos y laborales. Porque lo único que ha mejorado en este país durante la crisis es la productividad y competitividad de los productos españoles, pero ha sido siguiendo el peor de los caminos posible: *reduciendo el empleo y de los salarios y, como consecuencia, incrementando la desigualdad.*



No se puede circunscribir la necesidad de potenciar la industria española al factor de incremento de las exportaciones. Porque apostar todo al sector exterior no es garantía de recuperación y desarrollo, puesto que el superávit de la balanza comercial conseguido en los últimos años de la crisis se explica, en gran medida, por el descenso de la demanda interna y, consiguientemente, de las importaciones. De hecho, en el periodo 2010-2013, las ventas al exterior actúan de amortiguador de la caída de la demanda interna, aumentando un 47% y representando el 30% de la riqueza nacional. Pero, a partir del año 2014, el retroceso de las exportaciones ha coincidido con un fuerte repunte de las importaciones, lo que ha conllevado un nuevo deterioro del déficit comercial, que tantos sacrificios costó reducir.

En enero de 2015, Francia, Alemania, Reino Unido, Italia, Portugal y EEUU, por este orden, fueron los principales países de nuestras exportaciones, constituyendo la actividad de vehículos y componentes para automoción, medicamentos, aceites, petróleos, agrios, mecanismos para buques y aeronáutica, las principales actividades exportadas. Las materias primas, productos industriales y bienes de equipo, representaron el 69% del total en 2014.

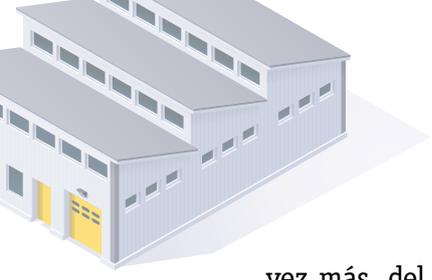
El hecho de que solo el 31% de las empresas que exportaron en 2014 eran exportadoras regulares<sup>6</sup>, cuando en 2009 este porcentaje era del 39%, es porque se trata de empresas que conciben la internacionalización en términos coyunturales y no estratégicos, siendo proclives a abandonar la actividad cuando la demanda interna vuelve a crecer, como está sucediendo en la actualidad.

Esto confirma el diagnóstico erróneo de los problemas de la economía española. Ya que la actuación puntual de las exportaciones en épocas de caída de la demanda interna define a la industria española, y a sus sectores productivos, como dependiente de las compras de materiales del exterior para poder desarrollar productos en el interior y poder exportarlos, lo que nos transforma en un país eminentemente importador, incapaz de cubrir estas actividades con producción propia.

En este sentido, las políticas de las distintas administraciones nunca ha facilitado el “*posible*” cambio de tendencia de la demanda industrial, porque ha habido que buscarla en el exterior durante los años de crisis. Demanda externa que el gobierno se planteaba como sustitutiva de la demanda interna perdida, en lugar de apostar por un modelo de mercado exterior de nuestros productos industriales llamado a complementar la demanda interna de dichos bienes.

Al mismo tiempo, en el Anexo de la Agenda aprobada por el Gobierno en julio pasado se establecen qué medidas se consideran prioritarias. Algunas de ellas parecen responder a la influencia de determinados grupos de presión para la consecución de apoyos puntuales que no incorporan actuaciones concretas de carácter sectorial o industrial.

Las líneas que, desde CCOO de Industria, diferencian las medidas a desarrollar y que nos separan del documento ministerial tienen como referencia tanto aspectos conceptuales, como que las fuerzas del mercado no son suficientes para crear las capacidades industriales de largo plazo que necesitamos, debido a que la capacidad competitiva de las naciones dependerá, cada



vez más, del desarrollo de ventajas comparativas que se incentiven y necesiten de políticas públicas específicas. Como la necesidad de revertir la *consideración del trabajador como un mero coste*, despreciando su contribución a la creación de valor y la creciente dependencia de la cúpula directiva de las empresas bajo los únicos intereses de los accionistas.

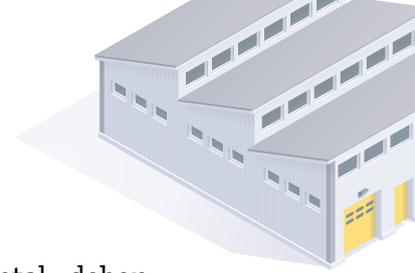
Además de la proyección de orientaciones que deben tener como principal referencia el que España adopte un plan de reactivación industrial que incorpore la revisión de los análisis realizados, dirigiendo los esfuerzos hacia las familias de bienes que muestren mayores repercusiones en la producción y el empleo de los sectores. Otro aspecto que debe incorporarse está relacionado con la necesidad de terminar con la nueva *normalidad oligopolística* y su corolario, la ausencia de competencia en sectores estratégicos (energía, sector financiero, telecomunicaciones) que provoca un encarecimiento de la actividad productiva a escala nacional y que conforma otra pieza esencial de los déficits competitivos, convertidos en estructurales.

Por otra parte, habría que reflejar que, a la hora de transitar desde sectores *“maduros”* hacia sectores *“emergentes”*, se requiere de instrumentos en los que la mejora de la productividad se cimiente en el aumento de la investigación y la innovación, como piezas claves de este modelo. Lo que no se ha facilitado con la política de los últimos años, consecuencia de la falta de recursos o las reducciones en el nivel de gasto, que incorpora la pérdida de líneas importantes de investigación y de investigadores muy cualificados que han tenido que recurrir al exterior al no renovarse sus contratos.

Sin olvidar, la promoción de una política industrial global y coherente que tenga en cuenta la dimensión horizontal de los sectores y la vertical, para favorecer una aplicación eficaz de las políticas sectoriales. En este marco, para CCOO de Industria, las iniciativas de carácter transversal se estructuran en torno a cinco ámbitos de actuación: *el coste de la energía, el gasto en I+D+i, el crecimiento de la PYME, el modelo educativo y la financiación de las empresas.*

Es preciso reflejar que la inversión pública no es un elemento destacado por parte de las propuestas del Ministerio de Industria, mientras que, para CCOO, debe jugar el papel tractor para el relanzamiento de la economía y de la actividad manufacturera en momentos de crisis. Tiene que reforzar y apoyar a la inversión privada, ampliando y manteniendo la calidad de las infraestructuras; optimizando la educación y la formación; garantizando los recursos tecnológicos y el servicio energético, con costes asequibles y competitivos. Los organismos públicos deben desarrollar, con recursos propios y permanentes, una actividad de prospectiva sectorial para orientar las inversiones e indicar oportunidades de negocios, en particular, a las pequeñas y medianas empresas.

El Gobierno debiera establecer una política de Estado que favorezca el desarrollo de medidas para el progreso y la consolidación del sector industrial, coordinando los instrumentos de control de la actividad económica, que garantice el objetivo del fortalecimiento del mercado interior y apoye con medidas concretas la salida al exterior de los productos españoles. Lo que requiere emplazar a las administraciones públicas y a sus gobiernos para que procedan a la utilización más específica de fondos públicos, dedicados a las políticas industriales y sectoriales, asegurando la participación sindical en la aplicación de las mismas a todos los niveles y en todos los ámbitos de discusión.



Los planes sectoriales, con un nulo contenido en el documento gubernamental, deben anticiparse al cambio industrial y a las reestructuraciones sectoriales y empresariales, avanzando en fórmulas que permitan amortiguar, en términos de actividad industrial y de empleo, los efectos derivados de las decisiones de reestructuraciones, deslocalizaciones y relocalizaciones.

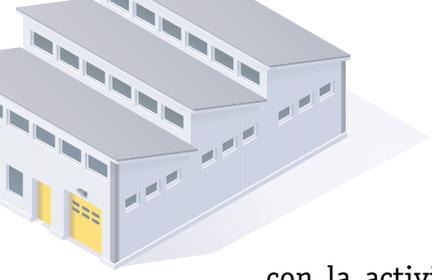
La Agenda reconoce el problema de sobrecoste energético y financiero al que se enfrentan las empresas españolas, pero no hace en ninguno de los dos casos una propuesta creíble para su resolución. En el primero, se debería apostar por reconocer sólo los costes reales en los que incurren las empresas eléctricas y suprimir el abono del coste generado por endeudamiento, lo que vendría a resolver el *déficit tarifario*. Por otro lado, el planteamiento del Ministerio de Industria de ampliar las fuentes de financiación no bancarias de las empresas, es una buena propuesta pero que no resuelve los graves problemas de financiación, por lo que sólo puede tomarse como una medida de acompañamiento dentro de una estrategia global todavía por definir. Para CCOO de Industria, España necesita unas entidades más especializadas, una banca industrial y de empresa capaz de evaluar proyectos más allá de las garantías físicas que aporte el empresario.

Además, no se contempla el factor medioambiental, que debiera ser transversal. En este caso, se precisaría resaltar que las cargas generadas a la industria con motivo de evitar el deterioro medioambiental debieran contemplar su efecto en la competitividad de las empresas y la economía.

El desarrollo de parques industriales regionales, donde las pequeñas y medianas empresas ocupan un lugar importante, tampoco es un factor destacado en la política del Gobierno. Cuando estos entornos deben jugar un papel de mayor agilidad en la adaptación técnica y fomentar la cualificación de las personas que trabajan en ellas, con formas de empleo más estable y de calidad, garantizando los derechos de los trabajadores y las trabajadoras en éste ámbito.

Sobre los temas educativos y formativos, olvida que la reforma laboral desvirtuó el contrato de formación y aprendizaje, disminuyendo su valor formativo (ahora se pueden suscribir en materias donde no hay títulos reglados o centros disponibles para impartirlos), ampliando su edad por encima de lo razonable (antes en los 25 años y ahora hasta los 30 años) y dejando que las ETTs puedan registrar este tipo de contratos. El aumento actual que se observa en este tipo de contratos es más una recuperación del volumen perdido a lo largo de la crisis que un cambio estructural en su uso por parte de las empresas. Sin olvidar los efectos negativos incorporados por el RDL para la reforma urgente del sistema de formación profesional para el empleo, donde no se desarrolla el papel de la negociación colectiva sectorial para adecuar la oferta formativa a las necesidades del tejido productivo.

Existen coincidencias en la necesidad de fomentar el diseño industrial; la calidad de bienes y servicios; la cooperación entre pequeñas y medianas empresas para acometer proyectos industriales de envergadura; la internacionalización para la exportación y la apertura de nuevos mercados; así como la financiación de proyectos industriales. Para lo que deben ponerse en marcha centros de investigación públicos-privados, capaces de dinamizar el aparato productivo, los avances tecnológicos y de conectar la investigación



con la actividad económica industrial, facilitando de esta forma la innovación en los procesos productivos.

El diálogo social sectorial continúa siendo una carencia importante en los objetivos gubernamentales, al no mencionar el papel de los agentes sociales en el proyecto definido para el reforzamiento industrial. Donde el Parlamento español y los autonómicos tienen un papel que jugar a la hora de ratificar políticas de largo alcance tecnológico y en el tiempo. Además de promover, a través de la negociación colectiva, cauces para el desarrollo de planes industriales sectoriales donde se reflejen compromisos de nuevos productos y continuidad de la actividad a medio y largo plazo, mediante el incremento de las inversiones en términos generales.

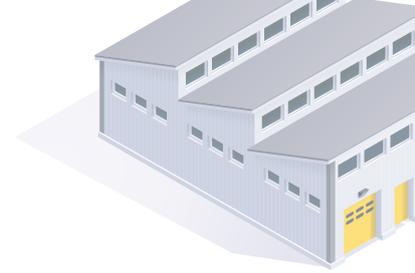
## ■ 2. Nueva oportunidad para la apuesta por un nuevo modelo productivo en España

El *“Acuerdo de propuestas para la negociación tripartita para fortalecer el crecimiento económico y el empleo”*, suscrito por CCOO, UGT, CEOE y CEPYME con el Gobierno a finales de julio se planteó como un nuevo impulso al diálogo social para favorecer el cambio de ciclo económico, la creación de empleo y la cohesión social.

El eje número seis del mencionado acuerdo contemplaba *“la importancia de actuar sobre el modelo productivo para mejorar la competitividad y el empleo”*, reflejando que *“el sector industrial puede y debe jugar un papel clave en el proceso de recuperación de la economía española, y tiene que convertirse en los próximos años en uno de sus motores, aportando soluciones a los principales retos que afronta nuestro país y alcanzando el objetivo propuesto por la Comisión Europea de representar el 20% del PIB en el año 2020”*.

En su contenido se apostaba por contribuir a facilitar un entorno favorable al desarrollo del sector industrial, mediante un acuerdo social sobre los principales elementos de la política industrial, necesarios para hacer más competitiva la industria española como motor económico y generador de empleo de calidad. Constituyendo los objetivos reflejados en la *“Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España”* un motivo para desarrollo de sus medidas y contenidos. Además, se acuerda actuar sobre el modelo productivo, incorporando, entre otros, servicios de alto valor añadido, TICs y servicios medioambientales, así como impulsar sectores emergentes y políticas sectoriales para mejorar la productividad y la competitividad.

Seis meses más tarde, el Gobierno decide poner en marcha el contenido de este eje, convocando a los agentes sociales para crear de tres grupos de trabajo, tomando como referencia: para la Mesa de *Industria y Empleo*, la *“Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España”*; para la Mesa de Energía, la Reforma Energética, vinculada a la Reforma del Sistema Eléctrico, protagonizada por el Gobierno el 12 de julio de 2013; y para la Mesa de la Agenda Digital, el contenido de la *“Agenda Digital para España”*, elaborada por el gobierno en febrero de 2013. Se incorpora, además, las pretensiones de España para conseguir financiación del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (Plan Juncker), en el marco del desarrollo de infraestructuras físicas y digitales, teniendo en cuenta los criterios marcados por la Comisión Europea para reindustrializar Europa y promover la competitividad y la sostenibilidad.



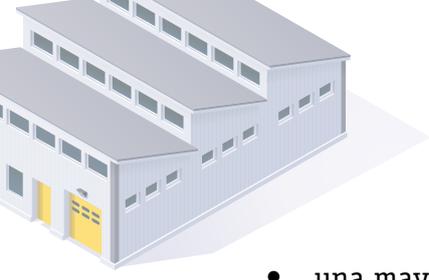
Patronal y sindicatos manifestamos la necesidad de acometer políticas dirigidas a la atención y fortalecimiento de la PYME, sobre todo, desde el marco de la financiación y tamaño de las mismas; y políticas sectoriales enmarcadas en las energías alternativas, el vehículo eléctrico, la rehabilitación de viviendas, el sector aeroespacial, la industria naval... Todo ello, en línea a abordar los desarrollos futuros de la industria con lo que se ha dado en llamar "industria 4.0", que ya viene siendo incorporada desde hace años en las políticas de países como EEUU y Alemania.

Después de un proceso de intercambio de propuestas y contenidos, se elaboró un acta de consenso, en formato de declaración, que contemplaba los principales objetivos para proyectar en el futuro más inmediato:

1. La necesidad de llevar a cabo un Pacto por la Industria, por lo que el Gobierno y los interlocutores sociales solicitan la implicación y concurrencia de todas las fuerzas políticas, empresariales y sociales, de forma que trascienda las agendas políticas.
2. Institucionalizar el diálogo en el sector industrial para lo que los trabajos de la Mesa de Industria y sus grupos deberían tener reuniones periódicas en función de las necesidades del sector industrial.
3. Legislar teniendo en cuenta que todos los aspectos relacionados con la competitividad industrial deben integrarse en todos los ámbitos de la Administración. Para ello, el Ordenamiento jurídico debe introducir un test de competitividad que refleje el impacto que la normativa tiene sobre la industria y las medidas compensatorias que haya que arbitrarse.

Y entre los objetivos definidos para la futura negociación en las mencionadas mesas se encuentran:

- La creación de un fondo para la inversión industrial para la PYME;
- la puesta en marcha de un plan de industria 4.0, incentivando al sector privado para que participe de forma más intensa en la atracción de inversiones canalizadas hacia proyectos de futuro;
- realizar un esfuerzo para lanzar el transporte de mercancías por ferrocarril, mejorando su interconexión con las plataformas logísticas, los puertos marítimos y las fronteras;
- promover la rehabilitación eficiente, incorporando aspectos tecnológicos e industriales que mejoren la eficiencia energética.
- el despliegue de la banda ancha ultrarrápida y un correcto enfoque del marco regulatorio;
- el desarrollo de la componente digital de la industria 4.0, abordando una transformación digital de los sectores productivos;
- iniciativas para la incorporación de TIC en la PYME, potenciando su transformación hacia un tejido más innovador y competitivo;
- apoyo a la formación profesional dual y promover la reforma del sistema de formación profesional para el empleo y capacitación de los trabajadores, como factor esencial para la generación de oportunidades de empleo de mayor calidad y la modernización del tejido productivo de nuestro país;



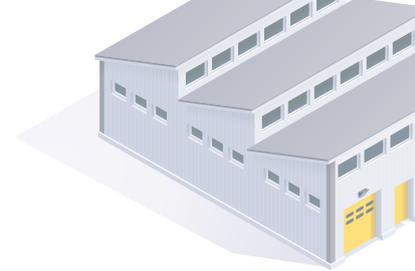
- una mayor coordinación de instituciones de los ámbitos de educación-empleo-industria, para que la cualificación se adapte a las necesidades de las empresas;
- apostar por un modelo energético que tenga cuenta las necesidades de la industria; el impulso del mercado interior de la energía, el desarrollo de las interconexiones e infraestructuras energéticas, incrementando la capacidad de interconexión de la Península Ibérica con Francia;
- seguir trabajando para alcanzar un marco energético competitivo y estable que no lastre los costes y la competitividad de la industria, dotando de sostenibilidad económica y financiera al sistema;
- la creación del Fondo Nacional de Eficiencia Energética para financiar las iniciativas nacionales, de forma que contribuyan a alcanzar el objetivo de ahorro energético nacional al que España se ha comprometido;
- un mix energético equilibrado, donde la industria renovable debe jugar un papel determinante; generando actividad económica mediante la exploración y el conocimiento del potencial de los recursos existentes de hidrocarburos y gas natural;
- impulso al desarrollo de la red inteligente, con tarifas eléctricas adaptadas oferta-demanda y la generación distribuida, además de adoptar medidas vinculadas a potenciar la cogeneración y el autoconsumo.
- el desarrollo de los foros de diálogo social sectorial con participación tripartita (administración, empresarios y sindicatos).

El objetivo es manifestar una voluntad compartida, dirigida hacia la apuesta por un nuevo entorno económico más sostenible a largo plazo y que incorpore proyectos para trabajar en mejores condiciones, para innovar más y aplicar una mayor calidad a la actividad productiva y al empleo del país y sus regiones.

Desde CCOO de Industria seguimos incidiendo en la necesidad de que, junto a las patronales, además de mantener el diálogo sectorial abierto con la Administración Central, es prioritario reforzarlo en el ámbito autonómico o regional para acometer las estrategias de futuro y de largo plazo que la industria requiere.

En este marco, es preciso reforzar el objetivo del papel capital que deben jugar las comunidades autónomas en materia de políticas industriales, con la finalidad de adecuar las repuestas concretas a las necesidades del país y del territorio, incorporándolas a las tendencias industriales desde el ámbito de la política sectorial. Todo ello, mediante el necesario consenso entre las partes implicadas a la hora de definir los ámbitos de actuación.

En el ámbito de la industria española pretendemos incentivar la apertura de una nueva etapa de diálogo y concertación social que favorezca el cambio de ciclo económico, la creación de empleo, la cohesión social y establezca las pautas para definir un futuro cambio de modelo productivo.



## → Propuestas en el marco de la reindustrialización

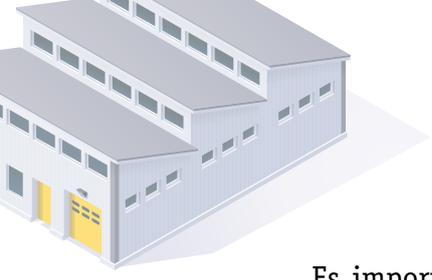
Los objetivos políticos deben converger en un pacto estable que garantice la adopción de medidas concretas que posibiliten hacer realidad la pretensión de la participación industrial del PIB en 2020. Para ello, los presupuestos generales deben estar al servicio de la inversión en la economía productiva, mediante el desarrollo de políticas adoptadas con una visión a largo plazo, apostando por una mayor inversión pública al servicio del desarrollo del tejido productivo y su convergencia, y del empleo, que integre un programa de estímulo que incorpore un control democrático de las inversiones y una financiación a largo plazo.

CCOO de Industria liderará un proyecto basado en el impulso de nuevas actividades y en la mejora de la eficiencia de los actuales sectores industriales. Porque cambiar el modelo productivo supone dotarse de una verdadera política industrial; apostar por una política energética que garantice la suficiencia del suministro y la sostenibilidad medioambiental; invertir en I+D+i e introducir las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el proceso productivo; dotarse de las infraestructuras necesarias; mejorar las vías de transporte y las intercomunicaciones; promover la agrupación de empresas para favorecer la actividad exportadora; apostar por una banca pública de inversión, como instrumento de política industrial; mejorar la calidad del sistema educativo, vinculándolo más y mejor a la realidad productiva del país; y apostar por la formación a lo largo de la vida como una mejora de las expectativas profesionales de los trabajadores y trabajadoras, y como factor de estímulo para la productividad y competitividad de las empresas...

### ■ 1. Competitividad estructural

Junto a las políticas industriales sectoriales, que deben tener como objetivo mejorar la competitividad micro de las empresas, el Gobierno puede actuar sobre la competitividad estructural de la economía española a través de:

1. El impulso de la investigación pública, con el objetivo de que en tres años alcance una inversión anual no inferior al 3% del PIB y que se mantenga de forma sostenible; del desarrollo de instrumentos público-privados de organización de la investigación, algo básico para incrementar la capacidad de innovación global de un país, como ocurre en Alemania y Finlandia. Incluso en EEUU los programas financiados con fondos públicos, y desarrollados por instituciones públicas, suponen un amplio abanico de productos y servicios innovadores.
2. Intervenir en sectores estratégicos de carácter oligopolístico, para hacer frente a las distorsiones productivas que supone la existencia de oligopolios en sectores básicos como el energético y el de las telecomunicaciones, cuyos elevados precios afectan a la competitividad general de la industria. La regulación y, en su caso, la participación del Estado a través de empresas públicas, debe impedir que el excesivo poder de mercado de estas empresas tenga consecuencias negativas para el conjunto de la sociedad y de la actividad económica, debido al alto contenido de inputs importados que provocan, como sucede con la energía, el encarecimiento de servicios básicos (crédito, electricidad, acceso a internet), que incrementan los precios del conjunto de la actividad productiva y empobrecen a gran parte de la sociedad.



Es importante mantener un cierto ámbito de soberanía económica nacional en estos dos sectores productivos estratégicos que tienen características oligopólicas. Para cumplir dicho objetivo el capital público puede jugar un papel muy relevante, como sucede en otros países europeos.

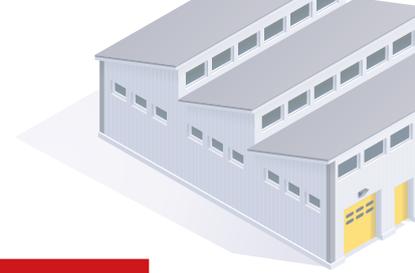
3. Impulsar la financiación pública y privada de infraestructuras, reorientando el excesivo peso que han tenido hasta ahora las relacionadas con el transporte por carretera hacia las infraestructuras productivas y tecnológicas que creen riqueza colectiva y aprovechen las potencialidades que ofrece nuestro país en relación con nuestra situación geográfica, como puerta de Europa. Para mejorar la posición competitiva global de la industria española en el ámbito internacional es necesaria una adecuada dotación de infraestructuras energéticas, de transporte, de telecomunicaciones, suministro de agua y otras actividades.
4. Incrementar la implicación del Estado en valorizar el trabajo a través de la mejora de cualificación de los trabajadores y del establecimiento de un sistema de relaciones laborales que permita a éstos defender sus derechos y condiciones de trabajo y, a la vez, incentivar la implicación de los trabajadores en la creación de riqueza, esto es, en el incremento de la productividad. Porque la consideración del trabajador como un mero coste, despreciando su contribución a la creación de valor, y la entrega de todo el poder a la cúpula directiva de las empresas, despreciando los consensos internos y la negociación, es el camino inverso al que hay que recorrer para avanzar en la consolidación de una industria inteligente y de alta productividad.

En este sentido, se debe avanzar en la regulación de unas modernas relaciones laborales que, además de revertir las reformas laborales impuestas, cuya finalidad no ha sido otra que la de ser instrumentos de la devaluación interna, impulsen una mayor participación de los trabajadores en la empresa para incrementar la productividad de éstas a través de unos derechos de información, consulta y representación fuertes, como los que desarrollan los Consejos de Vigilancia alemanes. La modernización de las relaciones laborales no puede realizarse en detrimento de la negociación colectiva, tiene que basarse en el reforzamiento de ésta, de la autonomía de los interlocutores sociales dentro de ella, y del diálogo social (bipartito y tripartito).

Asimismo, en España es necesario revertir la actual tendencia al estancamiento en el incremento de la cualificación de los trabajadores, base de una industria inteligente, que han propiciado las reformas laborales y las políticas de recorte de la I+D+i y de educación públicas desarrolladas. Desde el año 2005 el stock de capital humano<sup>7</sup> español prácticamente se ha congelado respecto a la media de la UE. En aquel año, tomando como media la UE=100, era de un 93,1 y en 2013 es del 93,4.

En España el porcentaje de trabajadores con educación universitaria y que trabajan en ciencia y tecnología en 2013, que se considera un input de la industria inteligente, apenas representó un 40% sobre el total de la población activa con dicho nivel formativo, diez puntos menos que países como Finlandia, Suecia y Noruega.

7 Fuente Banco de España, síntesis de indicadores. Media ponderada de la población activa con estudios terciarios, secundarios y primarios respecto al total.



## ■ 2. Política energética y cambio de modelo productivo para España

Una política energética sostenible tiene que buscar el necesario equilibrio entre el objetivo de alcanzar unos costes competitivos, la mejora de la soberanía energética y la diversificación de las fuentes de energía. Lo que debe ir acompañado de la garantía de suministro a toda la población y de la reducción del impacto ambiental, sin olvidar el necesario equilibrio entre la exigencia medioambiental, la inaplazable creación de empleo y la mejora de la competitividad de las empresas, como clave de una ecuación que se resuelve principalmente en el sector industrial. La energía es una de las principales variables del complejo equilibrio.

Al mismo tiempo, tenemos el reto, como Sindicato, de promover un cambio de modelo productivo que integre el impulso de la industria y el empleo de calidad con el cumplimiento de los objetivos europeos de lucha contra el cambio climático. Este cambio de modelo productivo no puede significar un mero ajuste entre sectores emergentes y otros tradicionales, sino que debe suponer una modificación sustancial de los productos y servicios que ofrecen las empresas y una modernización de las formas de producir en relación con el ahorro de materiales, el desarrollo de investigación y la mejora en innovación, la eficiencia energética y el apoyo del sistema financiero público y privado.

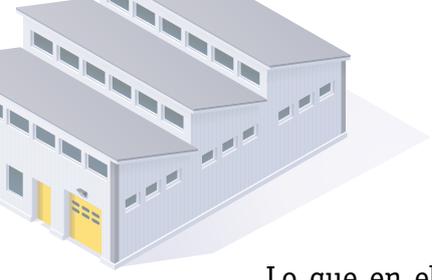
### ■ 2.1. Propuestas para el desarrollo de un nuevo modelo energético

Para CCOO, hacer frente a la crisis del modelo energético vigente, lastrado por la enorme dependencia exterior, por la tendencia al progresivo aumento del precio de los hidrocarburos y por la necesaria reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), significa impulsar una transición hacia un nuevo modelo de producción industrial con otras soluciones tecnológicas, con otra energía y con una mayor justicia redistributiva.

El cambio del sistema energético que propugnamos deberá formar parte de un diseño en el que deben cambiar no sólo los procesos de generación de energía, sino también los procesos de consumo, afectando radicalmente a sectores como la edificación, la industria y el transporte. Todo ello, para que este cambio hacia una economía más sostenible y baja en carbono pueda formar parte de la solución, no sólo a la crisis climática sino también al estancamiento económico.

Un modelo energético sostenible ambientalmente y justo socialmente debe perseguir el ahorro y la eficiencia, al ser prioritaria la reducción de la intensidad energética de la economía. Intensidad que se reduce con un uso más eficiente de la energía por parte de la industria y del conjunto de la sociedad, junto con una actividad productiva de más valor añadido y las innovaciones tecnológicas que permitan hacer más con menos recursos.

Todo ello, con inversiones centradas fundamentalmente en la eficiencia energética (industrias, viviendas y oficinas, electrificación del transporte,...) además del apoyo a las energías renovables y el avance en las interconexiones, que contribuirían no sólo a una reducción sustancial de emisiones sino al impulso de diferentes sectores productivos, haría más competitivas a las empresas y permitiría la creación de un número importante de empleos.



Lo que en el caso de nuestro país es una de las principales asignaturas pendientes en este ámbito. Porque requiere la implantación de un modelo energético democrático, o sea, planificado desde las instancias políticas, con un peso determinante y estratégico del sector público y controlado socialmente.

Para lo que se debe aprovechar de forma eficiente la financiación que pueda derivarse del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (Plan Juncker), cuyo principal destino va dirigido a este tipo de actuaciones (infraestructuras digitales, energéticas y de transportes), entre otras. Sin olvidar que en el ámbito interno, lo puede facilitar la aplicación de una Reforma Fiscal del tipo de la propuesta por CCOO.

### ■ 2.1.1 Mix energético

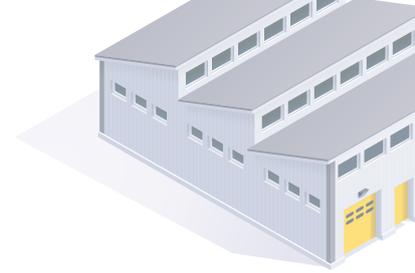
El futuro modelo energético requiere una evolución gradual del mix energético desde el conjunto de tecnologías existentes, sin sobresaltos ni costes excesivos, despejando algunas incertidumbres para la próxima década, como el futuro de las centrales nucleares, además de la viabilidad que puedan alcanzar las tecnologías de captura y almacenamiento de CO<sub>2</sub> -que permitirían la combustión limpia del carbón- y la inminente puesta en marcha de exploraciones de gas pizarra o no convencional, pendiente de confirmar la existencia de reservas significativas de estos hidrocarburos y su viabilidad.

Un desarrollo significativo de los sectores como la generación distribuida, biomasa y, en su caso, producción de hidrocarburos, generaría un número importante de empleos y reactivaría la actividad económica de forma muy repartida geográficamente, con un mayor impacto relativo en muchas de las comarcas más afectadas por la pérdida y envejecimiento de la población.

Desde CCOO de Industria defendemos que esta evolución progresiva del mix energético tenga en cuenta las perspectivas marcadas por la Unión Europea en el horizonte 2030. Que nos permita, en primer lugar, cumplir los objetivos de reducción de emisiones y participación de renovables, establecidos para esa fecha por la UE. Una evolución que se debería producir con la progresiva disminución del uso de carbón importado hasta su total desaparición, mientras que toda la nueva potencia eléctrica que se instale en los próximos años pueda provenir de fuentes autóctonas de combustión limpia.

#### a) Fuentes renovables

El desarrollo de nuevas fuentes de energías renovables constituye un objetivo irrenunciable, que debe permitir el cumplimiento de los objetivos europeos establecidos en este ámbito para 2020 y 2030. Desarrollo en el que debe jugar un papel fundamental la apuesta clara por la inversión en I+D+i, que pueda permitir una rápida mejora de la competitividad de estas energías. Junto con un amplio consenso que proporcione un horizonte estable a las empresas del sector y establezca un reparto justo de los costes de esta transición energética entre las empresas, los contribuyentes y los consumidores de las diferentes energías. Además de realizarse a un ritmo que resulte compatible con el equilibrio de un sistema con exceso de capacidad.



Sin olvidar la exigencia de la mejora de un elemento clave desde nuestra óptica sindical, como es el de la calidad del empleo y las condiciones de trabajo. Con el establecimiento de un marco sectorial que nivele por arriba las condiciones económicas y laborales del conjunto de las empresas en este ámbito.

En el campo de las energías renovables, la renovación de los parques eólicos más antiguos y el desarrollo de la generación distribuida y el autoconsumo incorporaría una significativa actividad y empleo a este sector. Por su parte, el necesario impulso de las energías derivadas de la biomasa debería facilitar el surgimiento en este sector de empresas con tecnología propia y el desarrollo de instalaciones muy distribuidas por el territorio, con un impacto positivo en la actividad económica y el empleo de zonas rurales.

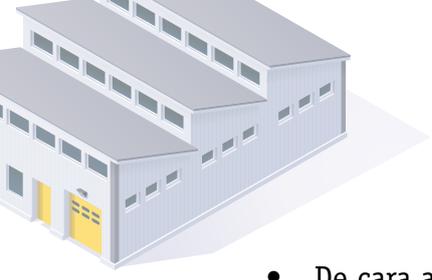
Los sistemas de generación distribuida y el autoconsumo representan una oportunidad para reactivar la economía y crear empleo en el sector de las energías renovables y de toda la industria auxiliar, actuando como un motor de arrastre para otras actividades como la rehabilitación de edificios, las empresas de servicios energéticos, las tecnologías de la información y la comunicación, el coche eléctrico... Desarrollo que se verá facilitado por la tecnología fotovoltaica, cuya maduración la ha convertido en muy competitiva.

Para llegar a la consecución de estos objetivos, se requiere recuperar la planificación pública en la política energética, disponer de un marco político y normativo estable, que permita invertir en un modelo distribuido, y una regulación clara que reconozca el derecho al autoconsumo. En definitiva, el desarrollo de una normativa que elimine cualquier barrera que frene la expansión de una opción tecnológica beneficiosa para el ciudadano, las empresas y el conjunto del país. En este sentido, se debe corregir la reciente reforma del mercado eléctrico, que ha convertido en inviable la actividad de las plantas de cogeneración, provocando problemas ambientales y económicos como el cierre de las plantas de tratamiento de purines.

El diseño de sistemas de cogeneración, con subproductos de biomasa agrícola y ganadera, debería centrarse en plantas conjuntas comarcales que pudieran dar solución a parte de los biorresiduos y subproductos energéticos municipales, agropecuarios y forestales, adecuadamente separados en origen. Lo que permitiría territorializar y optimizar los rendimientos del sistema de generación de biogás y biocombustibles leñosos.

Además, son necesarias medidas que ayuden a orientar el modelo actual de producción centralizada a otras formas de generación distribuida, es decir, propuestas dirigidas hacia:

- La fijación de un régimen de retribución a la producción con biomasa y con biogás, una medida imprescindible debido al coste del combustible de estas tecnologías. La retribución no debe limitarse a un número máximo de horas y debe ir disminuyendo de forma automática según vayan reduciéndose los costes de la tecnología.
- El establecimiento de incentivos a la inversión, mediante ayudas directas estatales y/o autonómicas a la minieólica y el biogás, que aseguren en un inicio la viabilidad técnico-económica de las instalaciones en los primeros años. Medidas de apoyo que no deben acabar suponiendo un incremento de las tarifas eléctricas.



- De cara a la apuesta de integración de renovables en entornos urbanos, se deben desarrollar ordenanzas municipales que favorezcan la integración de estas tecnologías en los edificios y aumentar la contribución mínima obligatoria de energías renovables en edificios, mediante una reforma del Código Técnico de la Edificación.
- Medidas específicas para reducir los costes de aprovisionamiento de biomasa, una etapa intensiva en empleo, y establecer ayudas específicas a selvicultores; fomentar el aprovechamiento de la biomasa forestal residual en la ordenación de montes; promover los contratos de suministro de biomasa a largo plazo; apoyar la creación de empresas de logística y mejorar la coordinación entre las diversas administraciones.

#### b) Fuentes convencionales

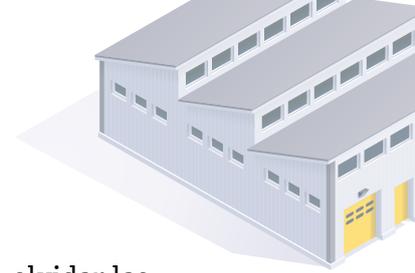
Es imprescindible dar salida al cumplimiento del actual Plan del Carbón con la exigencia a las centrales de que se quemen las cantidades establecidas. Así como el mantenimiento del hueco térmico necesario para el mantenimiento de este sector que es estratégico.

Así mismo, y tanto para las centrales de carbón importado como para las de carbón nacional, la adaptación de las mismas a las normas europeas que reducen su nivel de emisiones tiene que realizarse a la mayor brevedad, al regir esta normativa para el conjunto de centrales con este combustible. Con este mismo enfoque, de reducción de su impacto ambiental, estimamos que la viabilidad a medio plazo de ambos tipos de centrales dependerá, en último término, del desarrollo efectivo de las tecnologías de captura y almacenamiento de carbono, mientras tanto debiera mantenerse el consumo de carbón autóctono.

Los ciclos combinados de gas seguirán siendo necesarios para el apoyo a las renovables actuales y a las que se puedan ir incorporando, al permitir compensar la variabilidad de las mismas. En la medida en que el consumo eléctrico pueda aumentar, como consecuencia de la mayor electrificación de la economía que proponemos, esto permitiría frenar los cierres e hibernaciones de centrales y las consecuentes pérdidas de empleo.

Por su parte, la generación nuclear, que contribuye a frenar el calentamiento global, sería necesaria para cumplir el objetivo de reducción de emisiones para 2030, por lo que se considera un elemento central del mix energético español. En este sentido, el Sindicato considera que la prórroga se debe condicionar al cumplimiento de las condiciones de máxima seguridad, que pasan, entre otras cuestiones, por la existencia de plantillas formadas, cualificadas y suficientes, con la creación de empleo por el relevo generacional. En definitiva, se exige la regulación del conjunto de aspectos relacionados con desarrollos tecnológicos y con el factor humano del sector, como un elemento más de los vinculados a la seguridad de las centrales.

En la perspectiva de que se produzca la viabilidad en la puesta en marcha de las exploraciones del gas pizarra, se debería configurar un organismo público independiente que controle estas nuevas actividades, junto con la puesta en marcha de empresas mixtas para la explotación de estos recursos y un marco fiscal de carácter finalista que garantice la recaudación de una parte de los beneficios para las instituciones en las que se establezcan. Donde el protagonismo del sector público en el control de los trabajos y el esta-



blecimiento de las condiciones laborales adecuadas con empleo de calidad, sin olvidar las mayores garantías medioambientales, deben ser objetivos irrenunciables.

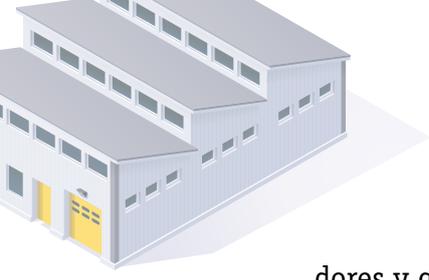
En este escenario, los recursos obtenidos permitirían reducir en alguna medida la dependencia energética, suministrar materias primas a la industria química y desarrollar un nuevo sector industrial.

### ■ 2.1.2 Sistema eléctrico

La propuesta es avanzar hacia unas redes cada vez más capaces e inteligentes, que permitan gestionar una generación más distribuida y de gran variabilidad, además de hacer frente a una demanda con más capacidad de respuesta a los precios de los diferentes tramos horarios. Las inversiones necesarias para el mantenimiento y mejora de la red de distribución se deben corresponder con las cuantías que con ese fin pagan los usuarios a través de las tarifas eléctricas.

Se requiere una reforma en profundidad del mercado eléctrico, pasando por:

1. El establecimiento legal de la consideración del suministro eléctrico como un servicio público esencial al que tienen derecho todos los ciudadanos, incorporando las medidas para luchar contra la pobreza energética, garantizando la capacidad planificadora del Estado, en cuanto al control y planificación del crecimiento del parque de generación, en función de las necesidades y de la seguridad y coste del sistema.
2. La modificación del tipo de mercado mayorista, siguiendo el modelo existente en Alemania y Francia, lo que permitiría establecer un mercado de la energía donde los precios se adecuen a los costes reales, y donde no todo vale lo mismo y más si ya ha sido pagado y amortizado.
3. La activación de un mercado a largo plazo, regulando las medidas necesarias para que el precio sea competitivo y ayude a sacar del mercado diario una parte tanto de la producción base como de la demanda predecible, con contratos bilaterales, fundamentales en la industria, jugando con la variable de la estabilidad de consumo de la industria y la estabilidad de generación de los centros de producción, cuyos costes de amortización en muchos casos ya han sido retribuidos y no se vean beneficiados del mercado diario marginal.
4. El establecimiento de un sistema de ayudas, por un mecanismo acordado a nivel europeo, en aras al fortalecimiento de la industria para sustituir a los actuales pagos por el servicio de interrumpibilidad, sin perjudicar la competitividad de las empresas, ni poner en riesgo su presencia en territorio nacional.
5. La supresión de las ayudas o subvenciones directas o indirectas que reciben las energías convencionales, debiendo asumir las empresas propietarias de esas centrales la totalidad de los costes de producción y de tratamiento de residuos que generen. A excepción de los pagos a los ciclos combinados de gas, derivados de su función de apoyo a las renovables y los pagos de garantía de suministro, que son fruto del acuerdo de mantenimiento del parque de carbón autóctono, ligado a la independencia energética, hasta en tanto no exista mecanismo de sustitución que asegure dicha producción.
6. La revisión del conjunto de conceptos incluidos en los peajes o parte fija de la tarifa, para determinar la procedencia en cada caso de que sean asumidos por los consumi-



dores y que, en el caso de los que responden a políticas de Estado, sean asumidos por los Presupuestos Generales del Estado, con el objetivo de reducir sustancialmente el coste de dichos peajes. Junto con una estructura de tarifas que incentive el consumo responsable y el ahorro.

7. El seguimiento de la política de primas o ayudas a las tecnologías renovables, para su reducción en función de la maduración de la tecnología y de la amortización de las instalaciones, minorando gradualmente su coste.
8. Una vez realizada la modificación del mercado eléctrico, persistir en el impulso de las interconexiones internacionales.
9. La creación de un organismo público para la realización de las auditorías periódicas del Sistema y la intervención directa en las subastas de energía.
10. La auditoría del déficit de tarifa para conocer el origen de la deuda acumulada, su legitimidad y acometer su posible revisión (por ejemplo, descontando los miles de millones cobrados de más por las grandes eléctricas a cuenta de los CTC y no recalculados,...).
11. Hacer frente a la posición dominante de las cinco empresas de generación, limitando el control del sector de la comercialización por parte de las mismas, a través de la ampliación del número de agentes intervinientes en el mismo.
12. La reforma de la fiscalidad que se aplica al sistema eléctrico por una más justa socialmente, limitando la acumulación actual de impuestos que recaen sobre la tarifa eléctrica o sobre las empresas del sector, y que terminan pagando los consumidores. Los impuestos sobre la electricidad deberían ser finalistas y revertir directamente en políticas industriales de fomento de la I+D+i del sector y en la aplicación de políticas medioambientales y de eficiencia energética.

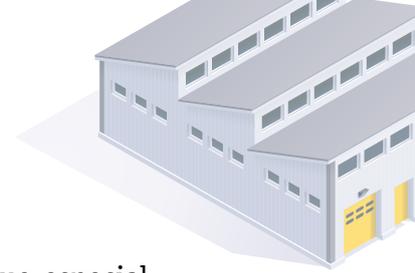
### ■ 2.1.3 Medidas de ahorro y eficiencia energética

Entre las medidas de tipo transversal, para el impulso del ahorro y la eficiencia energética, se encuentra la fiscalidad ambiental, en la que se debe avanzar para situarnos al nivel de los países de nuestro entorno, estableciendo el carácter finalista de lo recaudado por esta vía, que se debería destinar a financiar las políticas de ahorro y eficiencia energética.

#### a) Sector del transporte

En el sector del transporte, el de mayor consumo de energía, las medidas más eficaces serían las relacionadas con una progresiva electrificación del mismo. Así, en el transporte de mercancías, las de mayor impacto sería el trasvase de una parte significativa del transporte por carretera al ferrocarril con el desarrollo de una auténtica red ferroviaria, destinada a estas mercancías en torno a los ejes prioritarios de conexión con Europa, junto con la mejora de la intermodalidad y la conexión ferroviaria de los puertos.

En cuanto al transporte de viajeros, también en este ámbito sería necesario recuperar, potenciar y electrificar una red ferroviaria convencional que comunique el conjunto del territorio y que tenga un precio asequible para la mayoría de la población.



Junto con la adopción de una normativa de movilidad sostenible que dedique especial atención a la movilidad al trabajo, con medidas relacionadas con dotación suficiente de transporte público en las áreas metropolitanas, complementado todo ello con el impulso del transporte no motorizado (bicicleta y peatonal).

Los vehículos eléctricos pueden absorber a medio plazo la sobrecapacidad del sistema, permitiendo la amortización de las centrales térmicas de ciclo combinado de gas natural, sin comprometer la necesaria expansión del parque de generación renovable hasta la total cobertura en el largo plazo. Por su parte, los híbridos enchufables han resuelto algunas de las referidas limitaciones de los eléctricos y pueden tener un papel importante como vehículos de transición, facilitando esa difusión masiva de los eléctricos puros. Además de otras tecnologías en fase de experimentación, como la basada en pilas de combustible, con unos resultados que se conocerán en los próximos años.

La sustitución de combustibles derivados del petróleo por gas se está también planteando en el transporte marítimo que utiliza en la actualidad un combustible especialmente contaminante. Si esta iniciativa tiene éxito y se amplía al conjunto del transporte marítimo, tendría también un impacto positivo en la actividad de unos astilleros que atraviesan una difícil situación. Mientras que en el transporte ferroviario y para sustituir el gasoil utilizado en los tramos de red no electrificada (la mayoría en nuestro caso), se encuentran en fase experimental locomotoras movidas con pilas de combustibles y otras con gas.

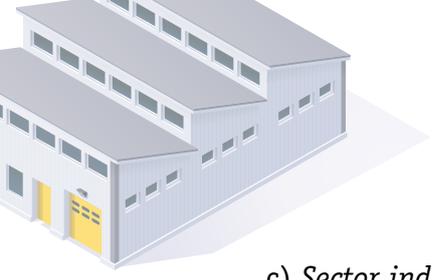
#### b) *Sector de la edificación*

En este sector existe un amplio consenso acerca del tipo de políticas a aplicar en materia de ahorro y eficiencia energética: *rehabilitación de viviendas, edificios y áreas urbanas, dando prioridad a las edificaciones con peor aislamiento y las zonas más degradadas, otorgando especial protagonismo a los criterios de eficiencia energética.*

Estas políticas de rehabilitación, en sentido amplio, además de reducir las emisiones tendrían un impacto muy positivo sobre la actividad económica y el empleo, en un sector tan castigado como el de la construcción, llevando también aparejada una mejora de la calidad de vida de las personas que residen en las viviendas que sean rehabilitadas.

Estas actuaciones de rehabilitación deberían dar prioridad a las viviendas peor aisladas, que son precisamente las ocupadas por las personas con menos ingresos, por lo que requieren mecanismos de financiación pública específicos para hacer viables estas actuaciones. En este ámbito se propone un plan de acción sostenido en el tiempo, con unos objetivos para el año 2020 de conseguir la renovación de 2,6 millones de viviendas (un 13% del parque de primera viviendas construidas antes de 2001).

El impacto que tendría sobre el empleo un plan de estas características sería muy importante, teniendo en cuenta que, según algunos cálculos, por cada millón de euros invertidos en rehabilitación energética se crean 17 empleos. Y en cuanto a la magnitud de los recursos necesarios para acometer este tipo de planes, hay que señalar que el retorno fiscal de las inversiones se encuentra en el entorno del 60%, a través de impuestos, cotizaciones sociales y ahorro de prestaciones por desempleo y subsidios.



### c) *Sector industrial*

Tras el esfuerzo realizado desde la crisis del petróleo de la década de los setenta, mediante la adopción de medidas de ahorro y eficiencia y, sobre todo, en materia de mejora en los procesos productivos industriales, a través de la aplicación de nuevas tecnologías, actualmente ha bajado su consumo al 31% del total de la energía consumida, dejando de ser el mayor consumidor de energía.

No obstante y como ya se ha indicado, el crecimiento económico de la producción industrial sigue estando asociado en nuestro país a un incremento paralelo y ligeramente superior de las emisiones de CO<sub>2</sub> y del consumo de energía final. Esto parece que empieza a cambiar al apreciarse, por primera vez, muestras de un cambio de tendencia en relación a la intensidad energética de la economía, en línea con lo que ya sucede en otros países de nuestro entorno.

Lo cual obedecería a una mayor disposición empresarial en algunos sectores a invertir para mejorar la eficiencia tecnológica, optimizando sus procesos para reducir el consumo energético. Pero, teniendo en cuenta la falta de capacidad inversora de las PYME, que constituyen la mayor parte de nuestro tejido productivo, deberían ponerse en marcha medidas que faciliten la incorporación de las mismas a estos procesos.

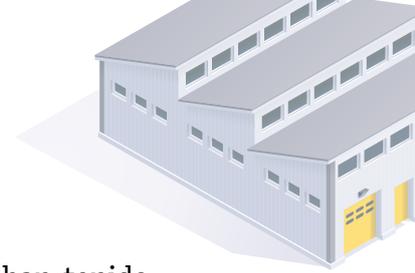
En general, la situación en el sector industrial aconseja dar prioridad a la eficiencia energética a corto plazo, mientras que las mejoras tecnológicas de los procesos productivos deben enfocarse con un horizonte temporal a medio y más largo plazo. Se ha comprobado que muchas industrias podrían reducir apreciablemente su consumo energético, pero que, para hacerlo, necesitarían realizar cambios tecnológicos en procesos de fabricación. Estas modificaciones son rentables a largo plazo, pero a las empresas les puede interesar más llevar a cabo otras inversiones o incurrir en otros gastos con una rentabilidad mayor en el corto plazo. Esta es la causa de que muchas inversiones en ahorro y eficiencia energética, que serían rentables en el futuro, no se lleguen a realizar.

En este sentido, no cabe duda de que la puesta en marcha del delegado o delegada de medio ambiente en las empresas, con la función, entre otras, de proponer y hacer el seguimiento de las medidas relacionadas con el ahorro y la eficiencia energética en sentido amplio, impulsaría estos procesos en el conjunto del tejido industrial.

### d) *Sector turístico*

Requiere el impulso de un plan ambicioso y urgente de turismo en nuestro país, vinculando parte de las medidas a un desarrollo de políticas respetuosas con el medioambiente. Este plan debe tener en cuenta, además, las distintas realidades que afectan al sector de forma transversal.

Por un lado, la externalización de gran parte de las actividades que tenían mucho que ver con el derroche energético, (lavandería, cafetería,...), con la consiguiente pérdida de empleo en las empresas principales y una falsa pantalla de política medioambiental, trasladando a otras empresas la necesidad de tomar las medidas de eficiencia energética.



Por otro lado, la escasa rehabilitación y adaptación de sus edificios, que no han tenido una renovación ya que la mayoría de las grandes cadenas apostaron por la expansión, aprovechando la especulación urbanística, dedicando pocos recursos a la adaptación de los viejos establecimientos a las nuevas medidas de eficiencia energética.

Hay una necesidad de vincular las políticas medioambientales en el sector turístico, entendiendo como tal no solo a los establecimientos hoteleros o de restauración sino que hay que involucrar en el desarrollo del mismo a la rehabilitación y adaptación de los locales a las nuevas posibilidades de medidas de ahorro energético, lo que permitiría una reducción de emisiones y de la factura de la energía, además de un impacto positivo a medio y largo plazo en las cuentas de resultados de las empresas y en la generación de puestos de trabajo.

#### e) Sector del comercio

El cambio de modelo de ciudad, con el crecimiento de la dispersión urbanística y los grandes centros comerciales y de ocio situados en las periferias, va acompañado de un modelo insostenible. A lo que habría que sumar el coste económico y de calidad de vida para las personas obligadas a largos desplazamientos en su actividad cotidiana. Son situaciones sin fácil reversión pero que deben de afrontarse de forma decidida.

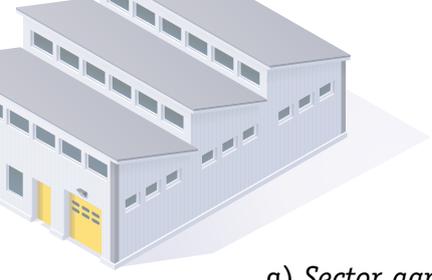
Habría que comprometer, al menos a las grandes superficies comerciales, para que apliquen verdaderas medidas de ahorro que conlleven una manera más responsable de utilizar los recursos energéticos, además de establecer líneas de ayudas a las pequeñas empresas para que puedan adaptar sus locales con medidas de eficiencia energética que también redundarían en una reducción de sus costes de cara a paliar su clara desventaja competitiva. Junto con un replanteamiento de las políticas de ampliación de horarios y aperturas ilimitadas en festivos.

#### f) Sector financiero, administrativo y técnico

Aquí también serían aplicables las propuestas descritas en el resto de los sectores (movilidad sostenible, ahorro de energía y eficiencia energéticas en los centros de trabajo, promover la figura del delegado de medio ambiente-sostenibilidad...).

Pero su mayor potencialidad respecto a la promoción del ahorro y eficiencia energética sería el impulso a la Inversión Socialmente Responsable (ISR), incluyendo criterios medioambientales en sus inversiones, préstamos a empresas y productos financieros. Es necesario advertir que la inclusión de los criterios ISR significa incorporar, además de indicadores medioambientales, también los económicos y sociales que incluyen empleo y temas laborales.

Este es el verdadero sentido del término sostenibilidad y se mitigarían los casos, cada vez más frecuentes, de marketing asociado a la imagen medioambiental o a la acción social.



### g) Sector agrario

Es el ámbito de mayores emisiones relativas, por lo que habría que explorar las alternativas para que el suelo agrícola pueda funcionar como fijador de carbono a partir de los abonados orgánicos. La materia orgánica residual, urbana, agraria y forestal, adecuadamente separada y compostada, de acuerdo con la Directiva Europea 98/2008 y la Ley de Residuos 22/2011, es un fertilizante que podría sustituir a los derivados del petróleo y sus emisiones.

## ■ 2.2 Propuesta para el desarrollo de la investigación y la innovación

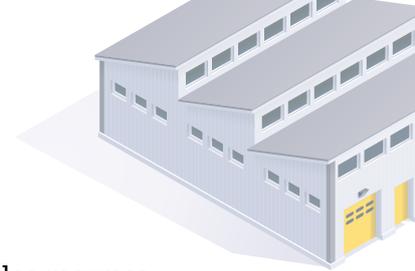
El modelo actual de sociedad en los países desarrollados está basado en el conocimiento como motor de crecimiento y desarrollo. En la que se está denominando “*nueva sociedad del conocimiento*”, es relevante el papel de aquellas instituciones capaces de generarlo y transmitirlo, como son las Universidades y, en general, los centros de enseñanza superior. La innovación es el procedimiento que traslada a los procesos productivos los resultados de este conocimiento adquirido desde la actividad investigadora.

A su vez, la innovación es un fenómeno muy específico de cada empresa, de su visión de negocio, y de las condiciones internas y externas que permiten su desarrollo. Muchas de esas condiciones externas son resultado, en gran medida, de las políticas públicas y, en particular, de sus instrumentos de fomento para cubrir las lagunas del mercado y de las normativas que regulan las actividades económicas.

El profesor González Romero determinó los ámbitos principales en los que el sector público puede incidir en la innovación:

- Ayudar a la incorporación de elementos inmateriales, como son la adquisición de patentes, licencias o conocimientos no patentados.
- El régimen jurídico aplicable a los derechos de propiedad intelectual.
- La política fiscal y la reglamentación de la contabilidad. Son muy importantes las desgravaciones fiscales en España por realizar I+D.
- Fomentar la transferencia de tecnología y conocimientos en el ámbito de la innovación industrial.
- Fomentar y facilitar la incorporación de la cooperación entre los agentes públicos y privados, participantes en el proceso de innovación.
- Fomentar la difusión de la información tecnológica.
- Subvencionar nuevos proyectos de I+D.
- Otorgar créditos.
- Promocionar la creación de infraestructuras y servicios tecnológicos de soportes a empresas.
- La formación de personal especializado, especialmente a partir de la concesión de becas para tesis doctorales y postdoctorales.

En la medida en que los recursos son escasos, es necesario establecer prioridades y determinar qué aspectos son en los que hay que incidir más para impulsar la I+D+i en el sistema produc-



tivo. Se aprecia así la necesidad de imponer una mayor exigencia y valoración de los recursos invertidos desde las Administraciones Públicas para impulsar la innovación. Todo ello, en el marco de una mayor eficacia en la coordinación de esfuerzos y objetivos para ahorrar recursos humanos y económicos y, sobre todo, prestando especial atención a las zonas más desfavorecidas y a aquellas afectadas por fenómenos de deslocalización o desinversión, y que presenten especiales situaciones de alto desempleo industrial.

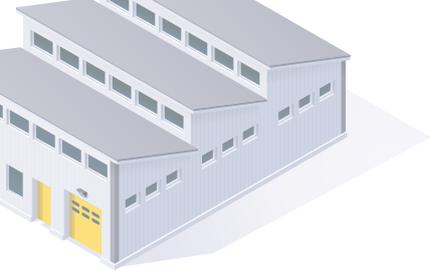
Sin embargo, desde que la eclosión de la crisis se tradujo en repercusiones negativas en los presupuestos de las administraciones, hemos tenido oportunidad de ver cómo se han ido reduciendo los fondos destinados a la I+D+I. Lo que tendrá consecuencias negativas en el posicionamiento competitivo de nuestras industrias, puesto que se podrá ver retrasado su acceso a nichos de mercado regidos por un mayor valor añadido en contraposición a los nichos de volumen de negocio en los que rige el coste.

Las restricciones presupuestarias han enturbiado el marco en el que se transmite la actividad de investigación e innovación entre el sector público y el sector privado, ya que en el primero se ha producido la interrupción de proyectos que eran de vital importancia para la adquisición continuada de capacitaciones entre la población investigadora de nuestro país.

En el ámbito privado, en principio, parecería que las industrias de nuestro país no han perdido la perspectiva que aproximaría la investigación casi a un input más de los procesos que desarrollan, al mantener casi invariable los gastos en I+D. No obstante, las restricciones presupuestarias acometidas también se han dejado notar, ya que dichos gastos están tendiendo a la reducción a partir de 2010, tanto en términos absolutos como relativos (de esfuerzo, medido como porcentaje que representan en los ingresos de explotación). Sin embargo, a este tenor, hay que recordar que el esfuerzo en estos gastos es muy escaso en el ámbito privado y siempre ha ido muy de la mano de la actividad investigadora producida en el ámbito público.

El nivel de participación de las empresas españolas en la financiación de I+D+i es tan solo del 45%, significativamente inferior al promedio de gasto de las empresas de UE-27 (55%); y con mayor diferencia de las de la OCDE (62,7%). Estamos en el vagón de cola del Índice Sintético de Innovación (ISI)<sup>8</sup>, que incluye el gasto y el nivel en educación, la creación de incubadoras de empresas, el registro de patentes o la colaboración empresa-universidad.





A pesar de que tanto la Administración Central del Estado como las comunidades autónomas han puesto a disposición del sector empresarial cuantiosos recursos y una batería amplísima de instrumentos, el modelo empresarial no ha sido capaz de movilizar excedentes hacia la reinversión, capitalizando las empresas y reorientándolas hacia actividades sostenibles. Es más, el mecanismo de promoción, que debía generar al menos un euro de gasto adicional por cada euro de ayuda concedida, no solo no ha funcionado sino que se ha producido una sustitución de inversiones por ayudas públicas.

Una política acertada debe buscar no solo el impulso de las innovaciones de producto sino de procesos, mediante una estrategia sectorial coordinada que afectará no solo las grandes empresas sino al amplio tejido productivo, conformado pymes y micro-empresas, en estrecha relación con medidas de fomento de la inversión productiva, tanto pública como privada, y que debe tener su plasmación en compromisos tanto en el ámbito europeo como de la Administración central y de las comunidades autónomas.

Es una estrategia que debería desarrollarse en estrecha y coherente relación con las políticas educativas, mejorando la cualificación de los trabajadores (el capital humano como base fundamental de la innovación) evitando la actual polarización de cualificaciones y haciéndolo desde la concepción de la educación como un derecho ciudadano fundamental en la convivencia social y su relación con el derecho al trabajo<sup>9</sup>.

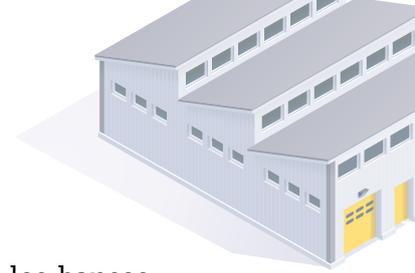
### ■ 2.3 Financiación empresarial

Para el 25% de las empresas españolas, el principal problema durante el período 2010-2014, según la encuesta que realiza periódicamente el Banco Central Europeo a los propios empresarios, fue el acceso a la financiación. Lo que indica que una consolidación de la creación de empleo no podrá ser posible sin que se restablezca el crédito en la economía española.

La sequía internacional de crédito, tras la crisis financiera de 2008, afectó a la liquidez y a la solvencia de un importante número de entidades financieras sobreexpuestas al sector inmobiliario, sin que el Banco de España (BdE) y el Ministerio de Economía hubieran actuado ante sus problemas de sobreendeudamiento, que habían sido denunciados por los propios inspectores del BdE. Decenas de cajas de ahorro y varios bancos se situaron al borde de la quiebra.

El gobierno puso en marcha diferentes medidas, y ayudas millonarias, para favorecer su capitalización y dotarlas de liquidez, dentro de un proceso de conversión de cajas de ahorros en bancos y de concentración del sector. Desde 2009 hasta ahora, el coste global para el sector público de la reestructuración del sector financiero de nuestro país se situaría en una horquilla de entre 120.000 y 160.000 millones de euros, entre un 12% y un 16% del PIB, sin contabilizar el coste de los avales públicos concedidos ni los préstamos a bajo

<sup>9</sup> “Ciencia, Investigación e Innovación: hacia un cambio en el modelo productivo”. Alicia Durán, profesora de investigación del CSIC y directora del Área de Ciencia y Tecnología de la Fundación 1º de Mayo. Jorge Aragón, economista y director de Gaceta Sindical: Reflexión y Debate de CCOO.



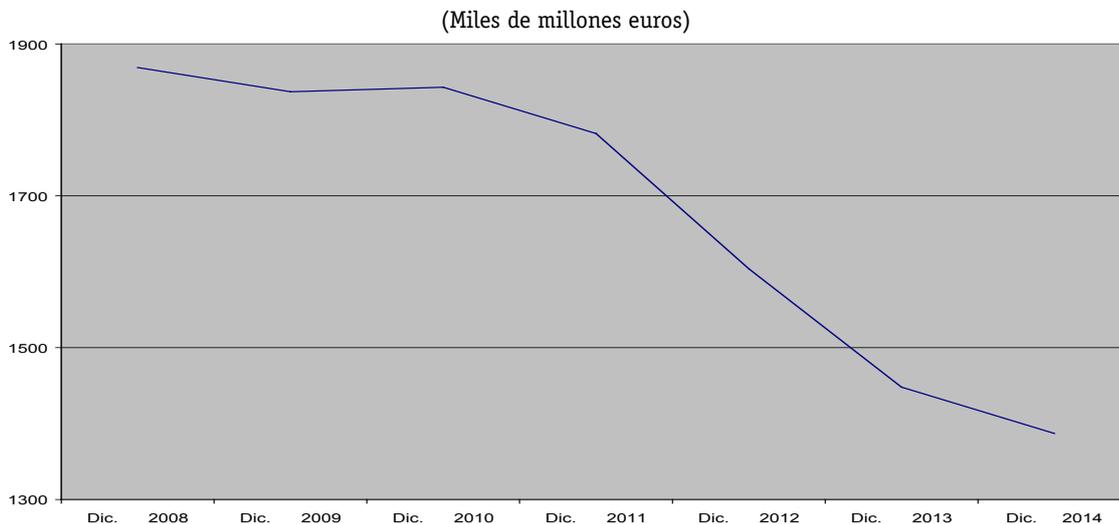
tipo de interés, incluidos los del Banco Central Europeo (BCE), recibidos por los bancos y cajas de ahorros.

No obstante, la reestructuración del sistema financiero lejos de facilitar el acceso al crédito de particulares y pymes, los sectores con mayores dificultades de acceso a los mercados internacionales de capital (un 89% de las Pymes recibieron su último préstamo de un banco), está suponiendo en la práctica una intensificación de la situación de oligopolio de los grandes bancos en el mercado nacional, además de una reducción global del crédito.

El mercado bancario se ha hecho más oligopólico, concentrándose en cinco entidades privadas: tres grandes, cuyo objetivo declarado es alcanzar una cuota de mercado del 70% en los próximos años (Santander, BBVA y Caixabank); y dos medianas (Popular y Sabadell). En los últimos tres años han desaparecido una de cada tres entidades de depósito existentes en nuestro país. Entre 2008 y 2012 se ha reducido el empleo en el sector en 42.000 puestos de trabajo, un 15% del total. Desde finales de 2008, como se puede observar en el gráfico 1, el crédito bancario a particulares y empresas se ha desplomado en un 26,2%.

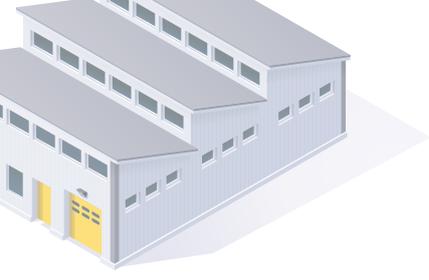
Esta restricción del crédito se ha mantenido hasta la actualidad. El Informe de Estabilidad Financiera, de noviembre de 2014 del Banco de España, reconoce que el crédito al sector privado se ha reducido en un 3,7% entre junio 2013 y junio 2014. Además, del nuevo crédito de flujo (150.000 millones entre marzo y julio de 2014) más de la mitad se ha destinado a las grandes empresas, un 55% del crédito, un tercio a las pymes, 32,5%, apenas un 1,9% a empresarios individuales y un 11% a las familias.

### Gráfico 1: Crédito de entidades financieras a otros sectores residentes



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco de España.

Estas cinco entidades financieras podrán recuperar en breve los altos beneficios de épocas pasadas gracias a su creciente poder de mercado y a la dedicación prioritaria de su actividad a los grandes clientes y a negocios financieros. No hay que olvidar que el principal objetivo de la banca privada es obtener beneficios y que ésta, en la actualidad, obtiene la mayor parte de sus excedentes fuera de nuestro país, por lo que la reactivación de la economía española no es una de sus prioridades, dados los excesivos riesgos que ello supone para la actividad crediticia (incremento de impagos, de los índices de morosidad, etc.).



Los resultados a medio y largo plazo de la mayor concentración oligopólica del sector financiero en muy pocas entidades y de la escasez de crédito y del endurecimiento de los criterios de solvencia, será el encarecimiento del crédito en nuestro país respecto a otros países de la zona euro y la exclusión crediticia para un creciente número de particulares y pymes (la reforma del sistema financiero ha supuesto el fin de casi todas las Cajas de Ahorros, prácticamente el 50% del sistema financiero español, que se dedicaba prioritariamente a estos sectores).

La carísima reestructuración del sistema financiero, impulsada por el gobierno y por el Banco de España, ha sido, por tanto, fallida, al no haber resuelto los problemas de escasez y encarecimiento del crédito en España y haber reducido la competencia en el sector. Un crédito caro y escaso es justo lo contrario de lo que necesitan las empresas para hacer frente a sus requerimientos de financiación a corto plazo y para afrontar las inversiones que permitan incrementar su productividad a largo plazo.

Por tanto, la economía española necesita urgentemente un “bypass” financiero. Esto es, actuaciones destinadas a restablecer el flujo de crédito en la economía española.

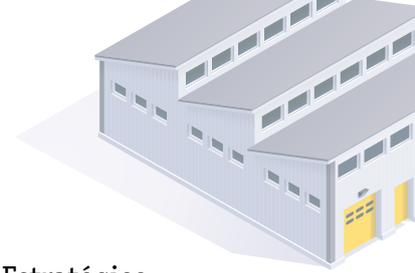
La utilización de dinero público para afrontar la reestructuración bancaria puede haber sido necesaria para evitar un colapso mayor del conjunto de la economía, pero se debería aprovechar la actual participación del Estado en una parte importante del sistema bancario para crear una banca pública, al contrario de lo que se está haciendo en la actualidad que es malvender las entidades intervenidas<sup>10</sup>. Actualmente, tras la nacionalización de varias entidades a un coste que supera los 110.000 millones de euros, el Estado español tiene, a través del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), más del 20% del sector bancario de nuestro país. Es una oportunidad única para crear una banca pública de un tamaño relevante, similar a las que existen en Francia e Italia.

Una potente, competitiva, solvente y profesionalizada banca pública minorista podría ser el bypass financiero que permita impulsar el flujo de crédito a la PYME, acelerando la recuperación de la actividad económica y la creación de empleo, sin incrementar el endeudamiento público. Al reducir los costes financieros que soportan las pequeñas y medianas empresas mejoraría la competitividad estructural de la economía española. No hay que olvidar que la demanda intermedia de servicios de intermediación financiera (incluidos los seguros y planes de pensiones, y los servicios auxiliares) representaba en 2009 el 6,5% del PIB.

Pero, también, una banca pública de inversión puede jugar un papel muy relevante dentro de una política industrial ambiciosa y coherente para lograr la financiación exterior a largo plazo que requiere el cambio hacia el modelo productivo de alta productividad que necesita nuestro país (incluyendo los fondos soberanos de algunos de los países emergen-

---

<sup>10</sup> Las rápidas operaciones de venta de las entidades nacionalizadas, cuando el Memorandum de Entendimiento (Mou) daba de plazo hasta 2017, han supuesto unas pérdidas para el Estado, hasta ahora, de unos 25.000 millones de euros: la venta de Catalunya Banc al BBVA generó unas pérdidas netas de 11.269 millones, la de Nova Galicia Banco al grupo venezolano Banesco 8.340 millones y 5.498 millones en el caso de la venta del Banco de Valencia a CaixaBanc por un euro.



tes<sup>11</sup> como han hecho los Länder alemanes o la firma BPI francesa y el Fondo Estratégico Italiano, a través de su relación con fondos soberanos chinos, noruegos, rusos, kuwaitíes y qataríes). Ya que, en un mundo de finanzas globalizadas, la productividad a largo plazo depende de la capacidad de captar capitales.

La inexistencia de instituciones financieras eficaces en la atracción del capital exterior a largo plazo, los grandes bancos privados de nuestro país hoy no cumplen ese papel, hará imposible que España pueda resolver sus actuales insuficiencias productivas, sobre todo, en relación con el sector energético y su alta dependencia de combustibles fósiles importados y con las carencias tecnológicas y de capitalización que tienen importantes sectores abiertos a la competencia internacional.

Asimismo, la banca pública también puede ser un útil instrumento de política industrial para mantener un control accionarial nacional de empresas estratégicas por su capacidad tecnológica, o porque son claves en la cadena de valor de sectores muy internacionalizados. Un papel que hasta la crisis financiera realizaban las cajas de ahorro.

En 2013 la SEPI compró el 20,1% de Indra a Bankia por 337 millones de euros, pero no sucedió lo mismo un año más tarde en el caso de la empresa de distribución alimentaria Deoleo, propietaria de las principales marcas de aceite de oliva, siendo un fondo británico de capital riesgo quién adquirió una empresa determinante para posicionar a las empresas españolas fabricantes de aceite de oliva en la cadena de valor internacional.

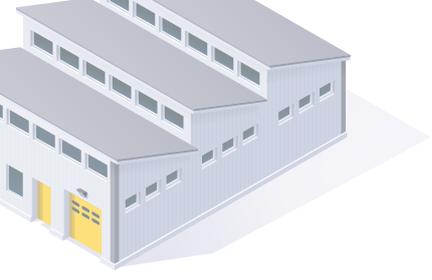
Para que una banca pública pueda realizar estas funciones, y para evitar que puedan surgir casos de corrupción, en relación con su utilización partidista, es necesario un correcto diseño institucional, en el que haya suficientes instrumentos de control democrático sobre su gestión y en el que la transparencia de sus actividades frente a la sociedad, y sus representantes, sea la norma. El principal objetivo es facilitar *“con eficiencia y a costes competitivos las necesidades de crédito de empresas, a la vez que actúa para limitar el sobreendeudamiento familiar”*.

## ■ 2.4 Modelo educativo

El talento y equipo humano determinan la capacidad competitiva de las empresas, y la inversión en formación es vital para garantizar el futuro de las compañías. El sistema educativo español presenta diversas debilidades: resultados internacionales desfavorables (informe PISA); tasa baja de población que termina la ESO; tasa alta de abandono educativo temprano; y amplias diferencias entre comunidades autónomas.

Al mismo tiempo, es preciso considerar que las empresas están en un entorno cada vez más global, competitivo, dinámico e incierto, apareciendo con fuerza en el presente siglo nuevos países emergentes con menores costes laborales. En la medida en que ya no podemos competir con ellos vía costes laborales, es preciso ofrecer productos de mayor valor añadido.

11 Entre los objetivos prioritarios de estos fondos no está la obtención de altas rentabilidades inmediatas, como sucede al impaciente capital anglosajón, sino garantizar una rentabilidad estable durante un largo periodo de tiempo, aunque sea más moderada, y facilitar el acceso a nuevos mercados y tecnologías a las empresas de esos países.



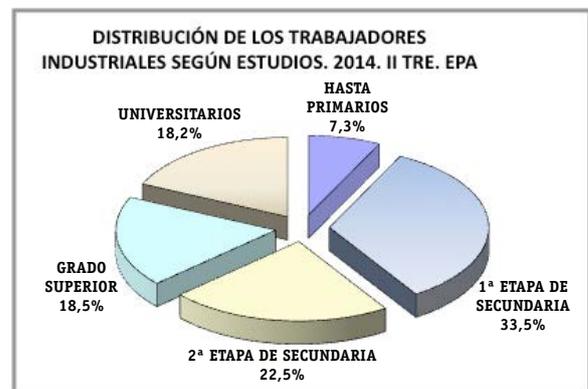
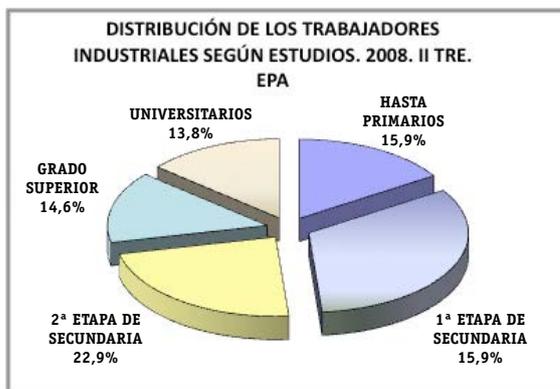
Para ello, las empresas deben realizar más I+D+i, donde la aportación del conocimiento del personal de las empresas es esencial. El sistema educativo es la base para mejorar el conocimiento, habilidades y capacidades del personal que precisan las empresas.

La rapidez con que suceden los cambios culturales, científicos, económicos y sociales hace necesario replantear el modo de generar y transmitir el conocimiento, necesitándose que las personas obtengan adecuadas competencias para ejercer sus funciones en el trabajo. La capacitación y cualificación del conjunto de los trabajadores y de las trabajadoras juega un papel determinante en las actuaciones de política económica horizontal de alcance general y donde el sector industrial viene reservándose un papel destacado.

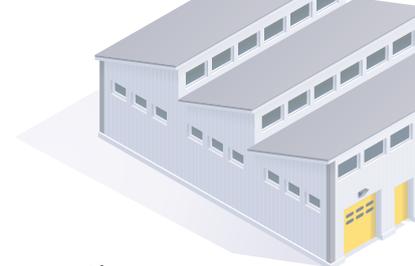
“El modelo alemán de formación profesional (FP) sigue abriéndose paso con lentitud en España. Alrededor de un 3% de los cursos que se imparten en centros de España incluyen prácticas remuneradas de jóvenes en empresas, una cifra de FP dual muy alejada todavía de los niveles de Alemania (60%) y Francia (40%). Ante esta situación y la elevada tasa de paro juvenil española, superior al 50%, la Fundación Bertelsmann ha tomado la iniciativa y ha decidido apostar por el impulso de la FP dual en España. El objetivo es extender el modelo alemán como una mancha de aceite mediante la creación de una red de institutos, empresas y administraciones comprometidos con la FP dual”.

En España se da la paradoja de que el 41% de los jóvenes (de 25 a 34 años) ha terminado enseñanzas superiores, mientras que más de un tercio ni siquiera ha completado la FP media o Bachillerato, precisándose de más personal que haya estudiado Formación Profesional, pero continúa en parte estigmatizada su estudio en la sociedad.

Es preciso apostar por un mayor encaje entre las competencias y habilidades desarrolladas en la FP y la Universidad, con las exigidas por el mercado laboral. En el caso de la Universidad, el nivel de competencias adquiridas por los graduados está por debajo del nivel exigido en el mercado laboral. Por tanto, hay que incidir en mejorar las competencias en las que, tras la correspondiente evaluación por un organismo competente, el gap sea destacable, revisando aquellas asignaturas que deberían de proporcionarlas, de manera que habría que valorar si ciertas asignaturas que las proveen deberían ofrecer más horas en los programas de los grados o bien si deben incorporarse asignaturas nuevas.



Se requiere el apostar por la creación de una red de institutos-colegios, empresas y administraciones comprometidas con la FP dual, que ayude a aumentar el número de centros



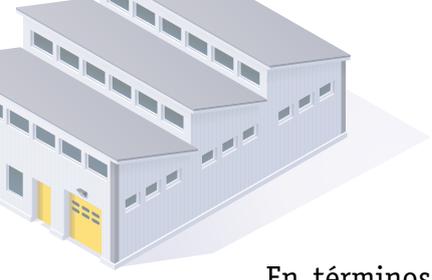
donde se aplique la FP dual. Además de la creación de talleres de empresa, cooperativas empresariales, visitas formativas a empresas, etc. con el objetivo de formar a los alumnos en la aptitud y la actitud del carácter emprendedor. En definitiva, apostar por:

- Un cambio en el sistema educativo para el que se requiere el no empezar por la Universidad sino actuando en la educación básica.
- Una necesaria cooperación entre empresas y centros educativos para favorecer una transición de estudiantes al mercado laboral.
- La adopción de medidas que impulsen un modelo educativo más práctico y coherente con la demanda real de las empresas, poniendo en valor el capital humano.
- La puesta en marcha de un Plan Integral de Formación Profesional que tenga continuidad en el tiempo y que sea global.
- En el marco de la formación profesional reglada, se precisa la puesta en marcha de modelos de aprendizaje con alternancia en el empleo (FP Dual), en los que la formación recibida por los aprendices sea el reflejo de las demandas de las diferentes actividades, prestigiándose tanto como la formación universitaria.
- La implementación del sistema integrado de información y orientación laboral para facilitar el progreso en la cualificación profesional de los trabajadores a través de la formación y el reconocimiento de la experiencia laboral.
- Adoptar medidas de prospectiva general del futuro sistema productivo en la detección de los requerimientos cada vez mayores de cualificación, que respondan a la innovación que exigen nuevos sectores y ocupaciones emergentes y a las necesidades específicas de los distintos colectivos.
- Un Pacto por la Formación y el Empleo que de estabilidad al sistema y permita marcarse objetivos a medio-largo plazo que se traduzca en el III Programa Nacional de Formación Profesional.

Para CCOO de Industria es imprescindible la puesta en marcha de un Plan Integral de Formación Profesional, que tenga continuidad en el tiempo y que sea global. Un modelo que integre los tres subsistemas de formación profesional: ocupacional, continua y reglada. En su implementación se debe contemplar el reducir la brecha que siempre ha existido entre la oferta formativa, su calidad y las necesidades reales de las empresas. Y en el que las empresas y las organizaciones sindicales deben implicarse en el diseño de los currícula que se imparten en los diferentes niveles del sistema educativo español.

### ■ 3. Una política industrial que apueste por una industria inteligente

Durante los últimos años, una de las principales preocupaciones sobre la solidez de la economía española y sus perspectivas de crecimiento de la renta per cápita a largo plazo ha sido el débil incremento de la productividad en etapas de crecimiento económico en relación con otros países de la OCDE, apenas un 0,9% anual medio en el periodo 1995-2004.



En términos agregados, este bajo incremento de la productividad fue debido en gran parte al creciente peso de la construcción en la actividad económica en la época del boom inmobiliario ya que España tiene una clara especialización industrial en sectores de tecnología media y media-alta: en la fabricación de vehículos de motor y componentes de automoción; sector aeronáutico y espacial; el de material ferroviario y la construcción naval; en sectores vinculados a la energía eólica, sistemas de depuración de agua, tratamiento de residuos y distribución de electricidad; en el sistema agroalimentario, en biotecnología; en la actividad turística, en la industria cultural y en las industrias extractivas....

En estos sectores, nuestro país tiene un importante volumen de empresas altamente competitivas, y, sin embargo hemos asistido a una desindustrialización temprana respecto a otros países desarrollados.

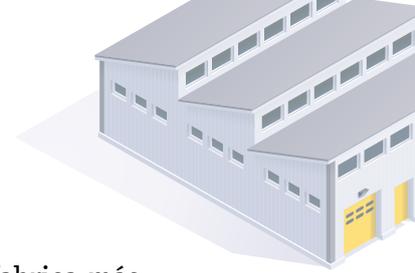
### ■ 3.1. Una política industrial sectorial que tenga en cuenta la creciente importancia de los activos intangibles

Para el diseño de una moderna política industrial hay que tener en cuenta que gran parte de las mejoras de productividad, esto es, de las ventajas competitivas, no se logran ya, como en el pasado, a través de economías de escala de industrias integradas verticalmente, sino mediante una adecuada gestión de los activos intangibles en los que la principal aportación del ser humano al proceso productivo es el conocimiento, tanto científico como emocional. No se trata tanto de fabricar más cantidad como de fabricar productos de mayor valor.

La creciente globalización de las cadenas productivas y su deslocalización parcial (las partes del proceso productivo en el que las ganancias de productividad se siguen obteniendo principalmente mediante una reducción de los costes) a algunos países menos desarrollados, ha hecho que la actividad productiva de los países desarrollados se esté concentrando en la industria inteligente. Esto es, en las partes del proceso productivo en el que las ganancias de productividad se obtiene, como ya se ha comentado, creando productos de mayor valor, para lo cual las empresas deben lograr cierto poder de mercado en algunos de estos cuatro activos intangibles: marca, acceso a la tecnología, mejores técnicas de comercialización, trabajo en equipo. Estas actividades, que han sido consideradas tradicionalmente como actividades de servicios, están crecientemente integradas con las actividades industriales y son fundamentales para dar valor a los productos industriales.

Por tanto, una moderna política industrial debería fomentar esos activos intangibles que son los que garantizan a las grandes empresas industriales (y a las pymes innovadoras) ese poder de mercado, de imponer precios y, por tanto, de organizar la capacidad productiva en función de una demanda cambiante, lo que elimina los riesgos de sobreproducción y de desabastecimiento.

Hay que tener en cuenta que los precios de los productos fabricados por estas grandes empresas, que vienen definidos por los beneficios mínimos esperados por los propietarios de las empresas, tienden a mantenerse constantes a pesar de las modificaciones de la demanda. Aunque un coche sea el más vendido del año en su segmento ello no incrementa



sustancialmente su precio durante su vida comercial, si la demanda sube se fabrica más, si la demanda baja se fabrica menos. La producción justo a tiempo ha sido determinante en ese sentido.

Por ello, los objetivos sectoriales que debe establecer una política industrial moderna e inteligente para poder evaluar sus resultados, no deben ser los del pasado (que hacían referencia casi exclusivamente a la capacidad de producción), sino tecnológicos, de cualificación de los trabajadores, de inversión, de patentes. Ello es fundamental para delimitar actuaciones concretas e identificar instrumentos institucionales en los que participen los diferentes actores que intervienen en la actividad económica.

Algo muy diferente a la consideración práctica que el Profit español (Programa de Fomento de la Investigación Técnica) le merecía al consejero delegado de una gran empresa del IBEX 35: *“los préstamos a interés cero del Profit permitían reducir nuestra financiación de las entidades financieras, pero no tenían impacto alguno en el volumen de I+D de la empresa<sup>12</sup>”*.

Los objetivos globales que debe perseguir una política industrial propia de un país desarrollado son:

1. Incrementar la reinversión productiva de beneficios, lo que permitirá aumentar el stock de capital productivo hasta los niveles de otros países desarrollados;
2. una nueva inserción de la economía española en la globalización, que permita a las empresas españolas ascender en la cadena de valor de los procesos productivos internacionalizados;
3. impulsar la internalización de los costes externos medioambientales, sobre todo en relación con la emisión de gases de efecto invernadero, que generan ciertas actividades.

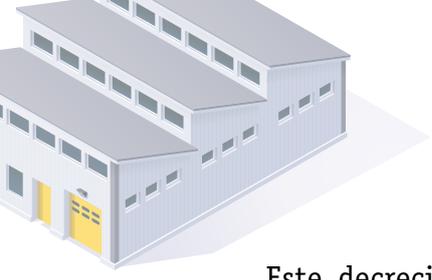
### ■ 3.2 La reinversión de beneficios, clave en incremento de la productividad

Un factor explicativo de esta desindustrialización temprana de la economía española, que apenas es analizado, es el escaso volumen de beneficios reinvertidos en la empresa, esto es, el decreciente compromiso de los accionistas con sus empresas. Entre 1995 y 2008 el porcentaje que representan los beneficios empresariales distribuidos entre los accionistas y de los intereses financieros sobre el beneficio total, esto es, la parte del beneficio que no se reinvierte en la empresa, que no incrementa su productividad, pasó del 39% al 60%.

Este escaso volumen de beneficios reinvertidos ha hecho que el stock de capital productivo en los últimos 15 años, excluidas las viviendas, creciera a una tasa tan solo del 1%, mientras que en los años sesenta y setenta creció a una tasa anual del 10%. Entre 1994 y 2007, en las actividades industriales, la intensidad de uso del capital en relación al valor añadido industrial generado ha permanecido constante (y hay que tener en cuenta que un 67% del capital neto en la propia industria en ese periodo eran activos inmobiliarios)<sup>13</sup>.

12 En busca de la pócima mágica. Maurici Lucena i Betriu. Antoni Bosch editor, S.A. Barcelona 2013.

13 El capital productivo español, Fundación BBVA.

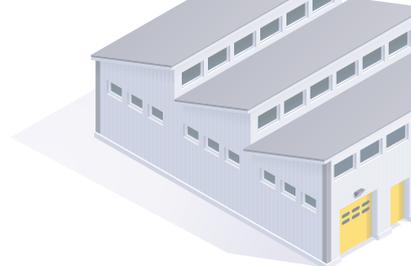


Este decreciente compromiso de los accionistas con sus empresas es un elemento muy preocupante en una economía como la española, cuyo stock de capital en 2009 representaba tan sólo de un 161% PIB, un peso muy inferior al que tiene en otras economías desarrolladas como Alemania, un 184%, y EEUU, un 209%. El stock de capital productivo privado por empleado en 2009 apenas representó un 75,6% de la media del área euro, el mismo porcentaje que en 1995.

Esta situación se ha agudizado tras la crisis, como ponen en evidencia los propios datos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. La intensidad inversora (tanto por ciento en inversión en maquinaria y equipo respecto al VA) de las empresas industriales ha sufrido entre 2000 y 2010 una importante reducción, prácticamente en todos los sectores (excepto construcción naval). En algunos casos, como la fabricación de vehículos de motor, llegó a ser del 22% del valor añadido del sector y en varios de ellos se situó entre un 7% y un 9% (metalurgia, fabricación de productos metálicos, electrónica y TICs, material ferroviario, madera, muebles y corcho, papel y artes gráficas y caucho y materias plásticas).

En la medida que un elemento clave a la hora de impulsar un incremento de la productividad de las actividades industriales es incentivar la reinversión de beneficios, deberían contemplarse dos tipos diferentes en el impuesto de sociedades, en función del destino de los beneficios: con un tipo superior para los beneficios distribuidos a los accionistas (cuyos efectos macroeconómicos serán el incremento del consumo de bienes de lujo, generalmente de importación, o el aumento de las inversiones financiero-especulativas) y un tipo inferior para los beneficios reinvertidos productivamente en la empresa.

Para permitir a la Hacienda Pública tener una fidedigna fuente de información descentralizada a escala de empresa sobre el destino real de esos beneficios no distribuidos y, por tanto, poder evaluar los efectos positivos (y detectar los posibles fraudes), en cada una de las empresas y en el conjunto de la economía, de esta medida fiscal, deberían constituirse en las empresas que se beneficien de este doble tipo impositivo unos Consejos de Vigilancia en los que participen los representantes de los trabajadores que, entre otras competencias, deberían tener las relativas a conocer y emitir opinión sobre el volumen y destino de los beneficios destinados a la reinversión productiva.



### Intensidad inversora de las empresas por sectores

	2000	2010	2000-2010 (% VA del sector)
Metalurgia	19,5	10,1	-8,4
Productos minerales no metálicos	15	8,1	-6,9
Industria química y farmacéutica	13,5	8	-5,5
Fabricación de productos metálicos	13	5,1	-7,9
Maquinaria y equipo mecánico	8	4,1	-3,9
Electrónica y TICs	13,3	4,4	-8,9
Maquinaria eléctrica	10,7	6,1	-4,6
Vehículos de motor	18,1	-4,1	-22
Construcción naval	6	6	0
Material ferroviario	11,4	3,8	-7,6
Alimentación	14,8	12	-2,8
Bebidas	16,4	10,6	-5,8
Tabaco	5,1	3,5	-1,6
Textil y confección	9,8	3,8	-6
Cuero	6	5,6	-0,4
Calzado	7,6	6,1	-1,5
Madera, muebles y corcho	13	5,8	-7,2
Papel y artes gráficas	16,9	9,2	-7,7
Caucho y materias plásticas	15,5	7,3	-8,2

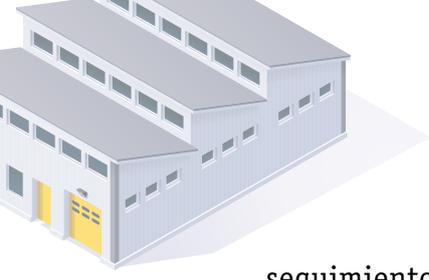
Fuente: Claves de la competitividad de la industria española de PwC a partir de datos de Minetur.

### → Sectores estratégicos

Como se ha comentado anteriormente, España tiene una clara especialización en varios sectores de tecnología media y media-alta en los que nuestro país dispone de un importante volumen de empresas altamente competitivas, donde deberían concentrarse las actuaciones en materia de política industrial.

Existen sectores que destacan por su contribución al PIB y al empleo así como por su efecto tractor: automoción, metal, químico, agroalimentario, energético, electrónico y TIC, sin olvidar los servicios vinculados a los mismos, que pueden ser clave tanto por su contribución actual como por su potencial de crecimiento a futuro, sobre todo, si se tiene en cuenta su menor grado de desarrollo en España en comparación con la media de los países de la UE-15.

Para que sectores como el aeroespacial, la siderurgia, el naval, automoción, material ferroviario, energético, químico, la industria del textil, de la moda y la piel, entre otros, contribuyan a que el peso de la industria española pueda jugar un papel determinante en la UE, se requiere definir políticas sectoriales que tengan la directa participación y



seguimiento del Gobierno, los distintos parlamentos, las administraciones, así como los empresarios y los sindicatos<sup>14</sup>.

CCOO de Industria queremos propiciar la combinación de políticas a corto plazo con las de alcance medio y largo, mediante el aprovechamiento del sector exterior en el marco del corto plazo, acompañado del acceso al crédito, los ajustes en los márgenes de rentabilidad y beneficios a corto plazo de las empresas, además de acometer la obsolescencia de equipos que no se han renovado durante la crisis por falta de expectativas.

Al mismo tiempo, la profunda transformación energética, productiva y de transporte de las principales economías desarrolladas, y de gran parte de las emergentes, que se va a dar en los próximos años, permitirá el paso a una nueva economía baja en carbono, que algunos denominan tercera revolución industrial. Pero esta transformación no será neutral en términos de competitividad internacional, sobre todo para aquellos países, como España, que es importadora neta de fuentes energéticas y de materias primas.

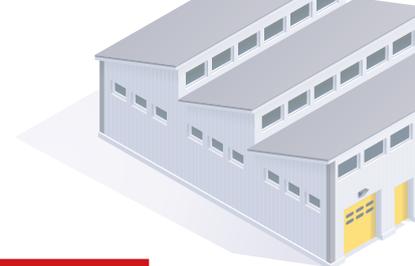
En este sentido, no hay que tener una visión limitada de los llamados empleos verdes. Empleos que, dentro de la definición de la OIT, son también los de los trabajadores del automóvil porque, además de aplicar políticas de reducción de emisión, desarrollan y construyen vehículos eléctricos e híbridos; los de los trabajadores de la construcción, porque dedican su actividad a la rehabilitación energética de los millones de viviendas, cuya construcción y aislamiento es muy poco eficiente en términos de consumo energético; los de la siderurgia, donde se han realizado grandes esfuerzos para sustituir actividades fuertemente contaminantes desde hace décadas; o los de la química, donde se vienen realizando fuertes inversiones para revertir los efectos perniciosos al medio ambiente de su actividad.

Al mismo tiempo, es preciso destacar el desarrollo de la biotecnología en España en estos treinta últimos años<sup>15</sup>. La cifra de negocios de todas las empresas implicadas en el uso de las biotecnologías ha evolucionado desde representar el 2,9% del PIB en 2008 al 7,2% en 2011 y la cifra de empleo ha aumentado un 23,7% en el mismo periodo, hasta alcanzar en 2011 la cifra de 202.250 trabajadores en total, repartidos en los diferentes sectores que incorporan esta tecnología.

El número de patentes identificado en el sistema biotecnológico en 2012 ascendió a 1.064, con un incremento del 15,4% con respecto al año anterior. Entre las mil empresas del mundo que más gasto dedican a investigación y desarrollo tecnológico, no innovación, hay 23 españolas, de las que, por lo menos seis, se dedican a la biotecnología (compañías farmacéuticas, de alimentación, químicas, producción agrícola o protección ambiental).

14 Sobre gran parte de los sectores reflejados en este apartado, CCOO de Industria ha realizado un informe que es accesible a través de la página web del sindicato ([www.yoindustria.ccoo.es](http://www.yoindustria.ccoo.es)).

15 La(s) biotecnología(s) en España: Pasado, presente y futuro. Emilio Muñoz. Economía a Debate. Fundación 1º de Mayo.



## ■ 1. Fabricación de vehículos de motor y componentes

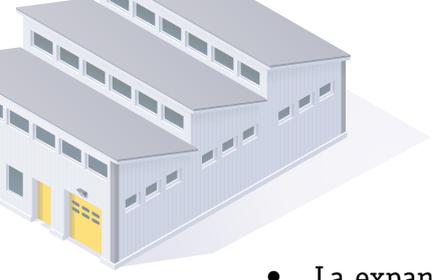
Es un sector de tecnología media-alta, que incorpora el 21% de las exportaciones totales, un tercio de las cuales fueron de componentes de automoción; factura 75.000 millones al año, invirtiendo más de 3.000 millones de euros en 2014; da empleo a 280.000 personas directas, el 60% con contratos indefinidos (84% en constructores). Para que el sector de la automoción siga siendo un sector estratégico para nuestra economía es necesario que sea capaz de mantener su actual posición de liderazgo en la adaptación de sus productos a las innovaciones tecnológicas que se vayan produciendo.

El sector de automoción juega un papel destacado en la economía de, al menos, ocho comunidades autónomas, por lo que la implicación de las administraciones regionales en el diseño y desarrollo de políticas industriales es fundamental. Sobre todo, en el subsector de componentes, en el que tiene un mayor peso el capital nacional y, por tanto, sobre el cual son más relevantes las actuaciones regionales que se puedan desarrollar en cuanto a innovación tecnológica, eficiencia energética e internacionalización.

Los positivos efectos del Plan PIVE y del Plan PIMA-Aire en las ventas nacionales del sector del automóvil, muestran las consecuencias que tienen determinadas medidas de política industrial sectorial. Sin embargo no se ha desarrollado una estrategia global del sector que debería contemplar:

- La diversificación de las exportaciones españolas, en especial hacia destinos dirigidos a los países emergentes, que prevén crecer durante este año tres veces más que los desarrollados, fundamentalmente en el segmento de vehículos pequeños, que es en el que está especializada la industria del automóvil en nuestro país.
- La mejora de las infraestructuras de transporte, fundamentalmente de los puertos y sus conexiones ferroviarias. En este sentido van a jugar un papel muy importante los cinco corredores ferroviarios de nuestro país para los que la Comisión Europea ha aprobado la cofinanciación con fondos europeos, dentro de la red de infraestructuras prioritarias para el periodo 2014-2020, lo que requiere la puesta en marcha del Plan Juncker.
- Dados los requerimientos de electricidad de este sector, es imprescindible reconsiderar la estructura tarifaria y el funcionamiento de los mecanismos de fijación de precios del sector eléctrico, de forma que se primen las tecnologías de generación de menor coste, incluyendo en su cálculo los costes externos medioambientales que generan.
- Las políticas de apoyo a la I+D+i debieran orientarse a la investigación y desarrollo de la electrificación de las motorizaciones en vehículos híbridos y en vehículos ligeros, especialmente diseñados para la circulación urbana. El vehículo eléctrico crecerá en función de lo que se pueda abaratar el coste de la batería. También es importante el desarrollo de nuevos materiales y la incorporación de las TIC en el vehículo y su capacidad de interrelación con otros automóviles y con elementos de gestión del tráfico en las ciudades, con el objetivo de mejorar la movilidad.

La industria española del automóvil no destaca por su esfuerzo en I+D+i. Por un lado, porque las casas matrices delegan en muy poca medida en las filiales del país la creación de desarrollos tecnológicos propios y, por otro, por el reducido esfuerzo inversor de las empresas cuya sede central está radicada en España, escasamente el 1,5% de sus ventas.



- La expansión del coche eléctrico plantea muchos y nuevos retos a la industria auxiliar, generando riesgos y oportunidades. Por lo que se requiere una integración sectorial de estas políticas, dando un enfoque estratégico global para toda la cadena de valor, participando con los proveedores de los desarrollos tecnológicos y construyendo una relación sólida y de futuro con las redes de distribución, donde la actividad de post-venta adquiere un carácter clave.

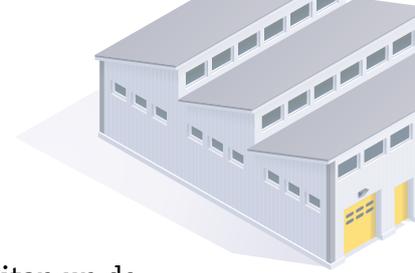
## ■ 2. El sector aeroespacial

Es una actividad de fuerte crecimiento de la demanda (sobre todo por las necesidades de las líneas aéreas asiáticas), alta elasticidad-renta y contenido tecnológico, en el cual nuestro país está muy bien posicionado internacionalmente al participar en el consorcio europeo EADS, que tiene una posición de liderazgo global junto a la norteamericana Boeing. Además, las horas de insolación que ofrece nuestro país son determinantes en la estructura de costes de este sector en las fases de incorporación de las innovaciones tecnológicas a los aviones.

El empleo en el sector lo conforman casi 40.000 personas y una productividad que supera en un 40% a la media española, exportando casi el 80% de su facturación, que se eleva a los 7.000 millones de euros anuales, mientras que los gastos en I+D alcanzan el 11% de la misma. Las exportaciones de aeronaves y equipos de navegación aérea alcanzaron en 2013 el 2,6% del total de exportaciones, habiendo crecido en un 76% en los últimos tres años, hasta llegar a los 6.000 millones.

Si bien la rama militar ha sido crucial en su desarrollo, actualmente la relevancia la ha tomado la rama civil, puesto que es la que más está creciendo en todos los ámbitos: empleo, facturación, exportación,... La mayor parte de la actividad y el empleo están concentrados en cuatro comunidades autónomas: Madrid, Andalucía, Castilla-La Mancha y Euskadi, desde donde las administraciones públicas deberían definir una política sectorial activa con los siguientes objetivos:

- Garantizar la participación española en empresas multinacionales como AIRBUS y sus filiales, apoyando la consolidación del actual tejido industrial de PYME altamente competitiva.
- Una asignación de recursos públicos suficientes para sostener una estrategia de investigación aeronáutica civil, definida a largo plazo, ampliando las capacidades de integración de aviones y sistemas, así como una mayor presencia en actividades y productos de alto valor añadido, facilitando al mismo tiempo una cooperación más integrada entre la industria de cabecera y la auxiliar.
- La Administración debe continuar con las aportaciones a los programas espaciales europeos para que la industria española no se quede descolgada de los grandes proyectos. Porque su desarrollo ha venido de la mano de los gobiernos y es parte fundamental de la economía.
- Aprovechar la base tecnológica alcanzada para diversificar su capacidad de innovación, desde una producción orientada hacia lo militar a otra orientada a lo civil-militar y desde la defensa hacia la industria de seguridad.



Es fundamental entender donde se deben concentrar las inversiones que permitan un desarrollo armónico del sector, atendiendo y referenciándolas en las distintas especialidades o tecnológicas necesarias. No nos podemos permitir aventuras en un proyecto como el aeronáutico y espacial, en el que descansa una parte importante del cambio de modelo productivo en nuestro país. Y cualquier iniciativa ha de estar soportada con los suficientes recursos organizativos, tecnológicos, financieros y humanos que den las garantías de futuro y viabilidad al proyecto.

### ■ 3. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Existe la necesidad de fomentar la inversión TIC, mediante el establecimiento de un entorno favorable que facilite las condiciones de financiación de las empresas de base tecnológica y a aquellas que están adoptando las TIC, en especial por parte del sector privado. Así como la apuesta por el Mercado Digital Único Europeo.

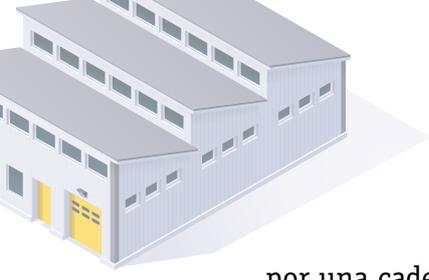
Además, por su incidencia en la competitividad de las empresas industriales y de servicios así como por su relevancia para la industria y el empleo, se debe considerar una cuestión de Estado el dotar de continuidad a las políticas que se diseñen en este sector con el fin de ofrecer certidumbre y que se genere un modelo sostenible. Entre otros motivos, porque el crecimiento del sector en su conjunto ha sido prácticamente negativo desde 2007, año desde el que tampoco se han movido los valores de la inversión en el sector TIC y se ha producido una disminución de su estructura en más de cuatro mil empresas.

Según la EPA, en torno a 660.000 personas trabajan en funciones vinculadas a actividades TIC, siendo el subsector que concentra mayor volumen de ocupados el de actividades informáticas, seguido de contenidos y las telecomunicaciones. Factura 100.000 millones de euros anuales de media e invierte más de 16.000 millones. El ratio ingresos TIC sobre el PIB se situó en un 8,9% en 2012. El valor añadido bruto a precios de mercado estimado representa el 5,2% del PIB nacional. Las mayores inversiones se han venido realizando por los operadores de actividades informáticas y los de telecomunicaciones (servicio móvil).

Son numerosos los estudios realizados durante las últimas décadas en los que se demuestra la fuerte correlación que se da entre el crecimiento de la productividad y la implementación de la inversión en tecnologías de la información y las comunicaciones -como el más novedosos eslabón de la inversión en activos intangibles-, donde ha sido determinante del crecimiento de la productividad, constatándose que el diferencial de la misma en algunas economías se explica por la intensificación en la inversión en TIC.

Respecto al el crecimiento de la productividad en la PYME, y la mejora de la eficiencia en su proceso productivo, están estrechamente relacionados con la inversión en TIC, así como con la innovación tanto organizacional como de procesos que dicha inversión facilita y promueve como efecto indisoluble de la misma.

La reestructuración sufrida por el sector TIC, enmarcada en el contexto global de competencia en precios, ha dado paso a un escenario en el que los grandes operadores, los grandes clientes y las grandes multinacionales proveedoras de sistemas y equipos determinan las líneas de producto que posteriormente serán desarrollados, implantados y mantenidos



por una cadena de empresas subcontratadas con elevada especialización productiva. Este contexto ha dado lugar a una mayor fragmentación del tejido productivo del sector y que ha tenido su reflejo también en el empleo y las relaciones laborales. La estrategia de externalización limita las posibilidades de reproducir el llamado “capital humano” con el que contaban dichas empresas, por encontrarse esos empleos en empresas muy dispersas con una visión muy parcial del proceso y, por tanto, supone una pérdida de la experiencia susceptible de ser empleada en el sector en el futuro.

Las tecnologías de la información requieren poner más énfasis en la inversión en nuevas infraestructuras con su consiguiente impacto en la creación de empleo, en la calidad de las telecomunicaciones y en el servicio universal. En general, debería conducirse por una economía más eficiente, a través de:

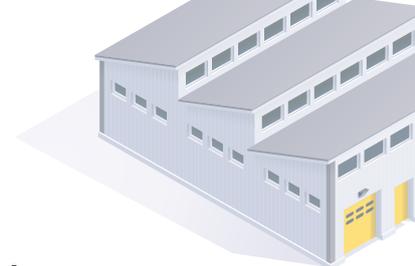
- La necesidad de que se produzca una transformación digital de nuestros sectores productivos a través del Plan de Industrialización Digital, poniendo en valor el efecto arrastre de los Servicios Públicos Digitales, además de la necesidad de clarificar la definición del sector TIC.
- Evitar la dispersión existente en la actualidad de la financiación pública para la industria TIC, buscando una homogeneización y coherencia en las diferentes convocatorias, y optimizar sus objetivos.
- Incrementar la eficiencia de la inversión pública, definiendo los objetivos industriales y su impacto en los servicios a la sociedad y fomentar la inversión privada en I+D+i en TIC.
- La coordinación de instituciones de los ámbitos de educación-empleo-industria, para lograr que la cualificación de los demandantes de empleo se adapte a las necesidades de las empresas, mejorando de esta manera la calidad y cantidad del mismo.

#### ■ 4. La industria química

La actividad de la industria química española importa el 55% de lo que consume, lo que supone una oportunidad para asentar producciones locales que sean competitivas y escalar el actual 5º puesto de mayor productor que ocupa en Europa. Sobre todo, por la fuerte penetración de los productos europeos (Francia, Alemania, Italia y Suiza) y el potente crecimiento de los EEUU en nuestro país.

Facturó 55.000 millones de euros en 2013, con un crecimiento de la cifra de negocios del 11%, en el período 2007-2013, mientras que la producción industrial en ese período se vio afectada por una reducción total del 4,5%, con crecimientos importantes de los productos farmacéuticos (13% total) y un retroceso del 18% en la fabricación de productos de caucho y plásticos. Da empleo a 520.000 personas, el 95% de contratos indefinidos, y acaparando el 21% del total de los investigadores en la industria.

Es el segundo mayor exportador del país, exportando el 55% de su producción, suponiendo un bastión exportador para la maltrecha economía española. Lidera la inversión y gasto en I+D, con el 25% del total de la industria, de media en el período 2007-2012, aunque refleja una caída constante desde el año 2008, con una pérdida de dos puntos, lo



que precisa de un impulso importante para recuperarse. Si bien sólo el 27% de las empresas industriales son innovadoras, en el caso del sector químico este ratio supera el 60%, destacando entre los subsectores el farmacéutico, cuyo porcentaje se eleva hasta el 75%.

El sector está integrado por múltiples y heterogéneas actividades que se agrupan en tres grandes ámbitos:

- La química básica, afectada por la contratación del consumo interno en sectores demandantes esenciales como la construcción o la automoción, además del caucho y las materias plásticas;
- la química de la salud, en los que la farmaquímica desarrolla su actividad (protección humana, animal o vegetal);
- y la química para la industria y el consumo final, que incorpora al sector de las pinturas, perfumería, cosmética y el agroquímico, que está concentrado en Catalunya (46% cifra negocios total).

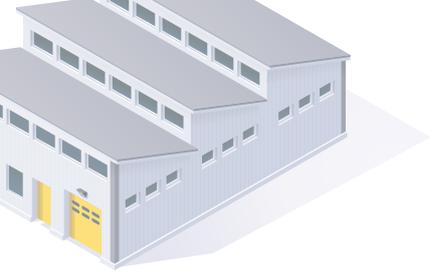
Entre sus oportunidades destaca el que la industria química se encuentra en un proceso de transformación, en el que áreas como los nuevos materiales, la nanotecnología, la biotecnología y la química verde están adquiriendo una importancia significativa. Y entre los retos estratégicos del sector, destaca la necesidad de aumentar la innovación, conseguir un adecuado marco normativo, mejorar la percepción social del sector, reducir los costes de transporte y logística, y desarrollar acciones para mejorar el nivel de eficiencia energética.

## ■ 5. La industria farmacéutica

Una industria que se coloca en el cuarto mercado europeo, el quinto en términos de generación de empleo (37.000 personas) -por detrás de Alemania, Francia, Italia y Reino Unido- y el sexto en producción -incluyendo a Irlanda, además de los anteriores-, suponiendo las ventas más de 15.000 millones de euros, con un crecimiento del 11% en el período 2008-2014. Se encuentra como quinto sector exportador de España y el segundo con más aportación a la I+D+i, el primero industrial, con el 20% del total de la industria, aunque desde el año 2011 se viene desacelerando el gasto en esta actividad.

La industria farmacéutica española, que tradicionalmente ha tenido un componente anticíclico, ha resistido bien las crisis de la economía del país. De hecho, el sector biofarmacéutico es el único sector que ha conseguido incrementar su producción en el período 2008-2012, en los peores años de la misma. La industria farmacéutica y la biotecnología atraviesan un momento clave para trazar su estrategia de futuro. En este sentido, el Gobierno y la industria biofarmacéutica deberían fijar una visión compartida de compromisos de inversión a largo plazo, centrada en el retorno de inversión para llegar a la excelencia en atención al paciente, innovación, empleo sostenible y crecimiento económico.

De todas formas, el Estado financia la gran mayoría de la investigación básica, que determina el descubrimiento de nuevos fármacos, por lo que podría investigar y desarrollar el producto de tal forma que, si el Estado financiara también la investigación aplicada, se ahorraría muchísimo dinero al conseguir un producto más barato.



Si se examinan los diez sectores con mayor gasto interno en I+D, en 2012, responsables del 51% del gasto total (excluyendo el sector de servicios de I+D y sin contabilizar la I+D que este sector vende a sus sectores clientes), solo en las actividades de farmacia (17% sobre facturación), construcción aeronáutica y espacial (10%), y vehículos de motor (4%) el gasto de las grandes empresas es más del 80% del total. La industria farmacéutica también encabeza las exportaciones españolas de productos de alta tecnología, con una cuota del 27% del total.

A pesar de todo, se requiere que las empresas nacionales busquen mercados más amplios por medio de la internacionalización, incorporando la utilización de nuevas tecnologías en sus procesos productivos y de I+D+i, mejorando en la focalización de sus líneas de investigación. Para las empresas multinacionales, el esfuerzo deriva de aumentar su compromiso en el desarrollo de la estructura industrial, aumentando su esfuerzo inversor tanto en producción como en I+D+i en España y mejorar significativamente la balanza comercial, tradicionalmente negativa en nuestro país.

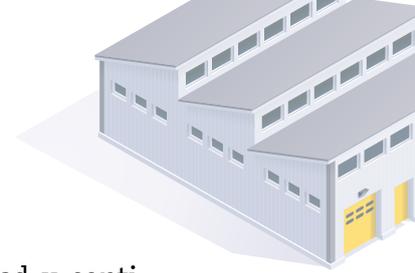
## ■ 6. Fabricación de material ferroviario

España dispone de 15.000 km de red ferroviaria, más otros 9.000 previstos para los próximos años, una red de carreteras de 170.000 km (15.600km de autopistas y autovías) y 8.000 km de costa con 46 puertos y una capacidad importante para el transporte de mercancías a escala internacional. Sin embargo, refleja un déficit de infraestructuras de transporte por ferrocarril, una proporción insuficiente de trazado con ancho internacional (UIC) e infraestructuras intermodales.

Este sector tiene una gran capacidad exportadora, de contenido tecnológico medio y muy vinculado a la reducción de la dependencia energética, por los menores consumos de energía por pasajero transportado. Las exportaciones de trenes y material ferroviario se han incrementado un 50% durante los tres últimos años (2.000 millones de euros) y saldo comercial positivo. Una facturación de 2.000 millones de euros. En este sector conviven filiales de empresas multinacionales con empresas de capital nacional (RENFE, TALGO y CAF) con estrategias de internacionalización, desarrolladas desde hace muchos años, con unos 20.000 empleos adscritos a la actividad industrial.

Las empresas instaladas en nuestro país abarcan toda la cadena de producción de un proyecto ferroviario (diseño, construcción, material rodante, material fijo, señalización, control, billeteo, operación y equipamiento), con una fuerte posición de liderazgo internacional en alta velocidad, en los sistemas de comunicación y señalización, en construcción y mantenimiento de infraestructuras, y en la gestión de tráfico. Pero faltan inversiones específicas para el transporte ferroviario de mercancías en España, tanto en infraestructuras lineales, como nodales (terminales-centros logísticos ferroviarios).

En la medida en que muchos clientes son administraciones públicas extranjeras, el papel del Estado en el apoyo a las empresas españolas es crucial. Francia, Turquía, Italia, México, Brasil, Alemania, Argelia, Venezuela, Reino Unido y Chile son, en la actualidad, los principales mercados de las empresas españolas. Asimismo, las perspectivas son muy



favorables en EEUU, Arabia Saudí, Rusia y Kazajstán. La necesaria estabilidad y continuidad de las actuaciones se concretarían, entre otras, en respuestas relacionadas con:

- Lograr que el ferrocarril sea eje del transporte intermodal.
- Seleccionar proyectos ferroviarios de alta intensidad productiva, que puedan encontrar nuevas vías de financiación para inversiones en transporte público ferroviario.
- Planes de movilidad en áreas metropolitanas y para el desarrollo de sistemas tranviarios en ciudades de tamaño medio.
- Urge concretar la inversión del Plan Estratégico de Transporte Ferroviario de Mercancías y establecer un claro objetivo de superar su escasa cuota en la red española.
- Incrementar la productividad de este tipo de transporte por ferrocarril, empleando la capacidad liberada en la red convencional y aumentando velocidades medias de conducción, la longitud y ocupación de trenes.

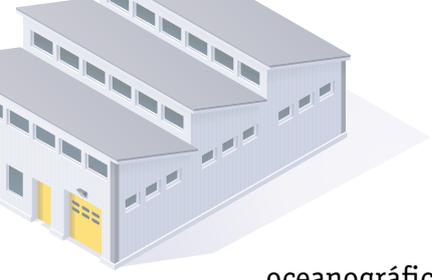
## ■ 7. Construcción naval

El sector de la construcción naval español se divide en dos grandes subsectores: astilleros de nuevas construcciones de buques civiles y militares; y astilleros de reparaciones y transformaciones navales. En grandes cifras, entre 2008 y 2011, la construcción naval tiene una facturación media superior a 4.000 millones de euros, empleando directamente a unos 8.000 trabajadores (3.000 en los astilleros privados y 5.000 en los públicos), además de generar otros 17.000 empleos en la Industria auxiliar, miles de ellos de alta cualificación, tanto en los astilleros públicos y privados, como en la industria auxiliar y suministradora de equipos, servicios, y centros de investigación. Y una inversión en I+D de 250 millones de euros anuales (8% de la facturación).

El grupo Navantia es una empresa pública española perteneciente a la Sociedad Española de Participaciones Industriales (SEPI) que controla el 100% de su capital, adscrita al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y con dependencia directa del Ministro, con una estructura industrial de carácter predominantemente militar, incorporando una carga de trabajo para la industria de defensa en más del 80% de su actividad y con un fuerte desarrollo tecnológico.

Es un sector netamente exportador, de alta tecnología, innovador, que mantiene un tradicional superávit comercial (con facturaciones superiores a los mil millones de euros anuales). Se desenvuelve en un marco de competencia internacional y es un sector clave para la industria de varias regiones españolas, encontrándose incardinado en el amplio sector marítimo que, por su impacto económico, y número de trabajadores es de gran relevancia en nuestro país.

España ha venido manteniendo una oferta competitiva y tecnológicamente avanzada, lo que le ha permitido captar hasta una quinta parte de todos los pedidos internacionales de la industria europea. La industria naval española destaca en los mercados internacionales por el diseño y la construcción de diferentes buques multifuncionales y artefactos para la industria extractora de petróleo: LPGs, buques quimiqueros, buques de investigación



oceanográfica, de pasajeros y de carga, hospital, dragas, remolcadores, oceanográficos, sísmicos, de investigación marina pesqueros, ferries, yates de lujo y buques militares de varios tipos, y algunos buques de carga general.

España cuenta con astilleros competitivos que en los picos de demanda han logrado captar cerca del 20% de los pedidos internacionales conseguidos por los astilleros europeos. Esta industria supone un 1,3% de las exportaciones españolas, pero el sector a escala internacional sólo representó el 0,4% del comercio mundial, aunque tiene un indudable potencial de crecimiento derivado del esperado incremento del tráfico comercial marítimo.

En este sentido, nuestro país no debe perder la oportunidad que ofrece la ampliación del Canal de Panamá prevista para 2015, tanto en lo relativo a la modernización de nuestros puertos, como en el papel creciente que el mantenimiento y reparación de barcos puede jugar en este sector. Los poderes públicos, y particularmente los gobiernos autonómicos y estatales, ambos con ámbito competencial sobre el sector naval, tienen un papel relevante en la salida de la crisis:

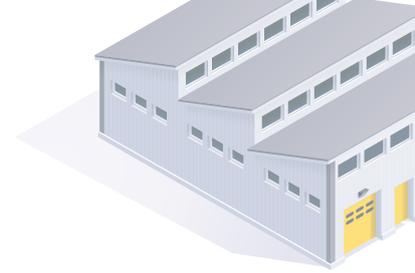
- En materia de especialización, posicionándose en buques en los que la demanda se mantiene o aumenta, como los de apoyo a la actividad de extracción petrolífera, la industria naval para el sector eólico marino...
- Otra de las vías fundamentales para mantener la competitividad es la consolidación de entornos locales o distritos industriales del sector naval.
- Establecer un plan de inversiones para la mejora de las infraestructuras portuarias, incluidos los accesos a los puertos, y estimular el tráfico marítimo para reducir la saturación actual existente en otro tipo de transportes, mediante el acceso del ferrocarril de mercancías a los puertos.

## ■ 8. El sector del textil-confección

Ha sido uno de los más afectados por el traslado del centro de gravedad del sector hacia los países emergentes, proceso que se aceleró con la irrupción de China como primera potencia textil mundial y la apertura comercial a partir del año 2005.

La producción textil se ha reducido en un 50% desde el año 2005 -más intensa en la confección-, a mucho mayor ritmo que el valor de la producción en todo el sector industrial, lo que se ha traducido en una inequívoca pérdida de peso del producto, con una facturación de 13.000 millones de euros de media durante la crisis, 10.500 millones en 2013 (30% de reducción). En la misma intensidad se ha visto afectado el empleo, incorporando a 84.000 personas, y se ha perdido más de un tercio del censo empresarial, con 8.000 empresas.

La fabricación de otros productos textiles y confección de prendas de vestir concentran casi el 70% de la actividad sectorial. La facturación ha empezado incrementarse, por primera vez desde el año 2005, gracias a las exportaciones, (46%, desde 2008) frente un escaso 3% de las importaciones (34% en el período 2005-2011), pasando el peso en la exportación de productos manufactureros del 5% al 6% desde 2008. A pesar de todo, se mantiene el déficit de la balanza comercial en este sector, aunque éste ritmo ha ayudado a reducir el déficit de forma significativa.



En el mercado exterior, los productos textiles españoles están posicionados en segmentos de mayor valor añadido. Es decir, nuestras exportaciones han ganado competitividad vía costes pero todavía permanecen en una senda sostenible, basada en un producto de mayor calidad que el importado, no obstante hay que resaltar esa pérdida de calidad relativa. Cabe destacar el papel que está jugando la I+D en el tejido empresarial textil-confección, como instrumento capaz de introducir mejoras y valor añadido a los procesos, productos y servicios. En el marco de las propuestas de actuación, son de especial interés reflejar:

- Incentivar fiscalmente la utilización de materiales reciclados textiles en la industria textil y de la confección.
- Disponer de trabajadores formados y cualificados para ser competitivos.
- Realizar campañas de difusión de la marca “Moda España”.
- Elaborar instrumentos sectoriales de análisis de riesgos medioambientales.
- Fomentar las relaciones con otros clusters industriales de países emergentes estratégicos.

## ■ 9. Las industrias extractivas

España tenía una clara especialización en la producción de minerales no metálicos, un 3,3% de nuestras exportaciones, tan sólo un 1,3% de las importaciones mundiales. Estas actividades en nuestro país están pasando por una transición, en la que el peso de productos de cantera y de la minería energética -carbón principalmente- está reduciéndose (en el periodo 2005-2011 en más de un 60% en ambos casos), mientras que aumenta el de la minería metálica, fundamentalmente cobre.

La minería metálica en España ha experimentado en los últimos años un resurgir, fruto principalmente del incremento del precio de los minerales, por lo que es necesario implementar los esfuerzos en la atención a este sector que está emergiendo de forma acelerada con empleo ya creado y el que se puede crear en base a los nuevos proyectos presentados mediante la apertura de nuevos yacimientos, preparando al sector para el incremento de la demanda. En su desarrollo, es preciso velar por el estricto cumplimiento de las normativas vigentes tanto en materia sociolaboral como medioambiental.

Respecto a la minería no energética sigue marcada por claroscuros: las pizarras parece que están remontando la actividad económica y productiva, basada fundamentalmente en las exportaciones. Esta actividad ha sufrido la crisis con mayor crudeza, debido, fundamentalmente, a su dependencia del sector inmobiliario. Es preciso tener en cuenta que, más allá de la bajada de las exportaciones europeas (mercado principal de esta actividad), aparece el problema de la competencia desleal de empresas chinas, lo que en buena medida está agravando la situación de este subsector.

En cuanto a los minerales industriales, la crisis golpeó duramente a las potasas durante todo el año 2009 y buena parte del 2010. En la actualidad, la situación ha dado un giro de 180 grados puesto que la producción y el empleo se han normalizado en los niveles de antes de la crisis. Se encuentran en un momento dulce desde el punto de vista del mercado.



En el ámbito de la extracción minera, persiste la necesidad de mantener una producción de carbón mayoritariamente de interior como modelo de reserva estratégica, contemplando el punto de vista social, mediante el mantenimiento de un volumen de empleo adecuado que garantice la producción y que mitigue el alto índice de desempleo que existe en las comarcas mineras. Un estudio y planificación de las necesidades de las actuales comarcas mineras, para así poder asignar partidas a la creación de empleos alternativos a los mineros, mediante planes industriales concretos. Desde la perspectiva medioambiental, la esperanza está puesta en la captura y almacenamiento del CO<sub>2</sub>, producido por su combustión.

El Marco de Actuación para la Minería del Carbón y la Comarcas Mineras en el período 2013-2018, promueve las condiciones para la competitividad del mayor número posible de explotaciones y el cierre ordenado de aquellas que no consigan serlo, de acuerdo con las exigencias de la normativa Europea. Este marco propone el mantenimiento de un papel destacado del carbón nacional dentro del mix energético, en una forma que no distorsione los mecanismos de mercado existentes en cada momento y siempre dentro de los límites establecidos en la legislación europea, favoreciendo el mantenimiento de una producción de carbón autóctono competitiva que permita garantizar cierto nivel de producción de electricidad que, apoyando la seguridad de suministro, contribuya al desarrollo de las fuentes de energías renovables.

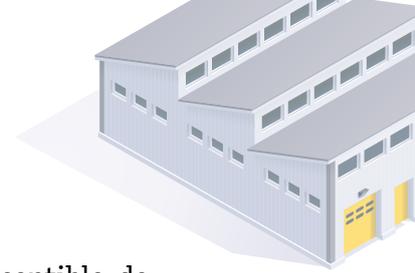
## ■ 10. El sistema agroalimentario

La producción de alimentos, bebidas y tabacos, supuso como media el 9,6% de las exportaciones españolas en el periodo 1998-2008, mientras que a escala mundial significó el 5,7%. En 2013, según datos del ICEX supuso el 15,5% de las exportaciones españolas.

Según el Ministerio de Agricultura en su informe 2012, el sector agroalimentario, incluyendo todas sus fases (producción de materias primas, transformación, comercialización y distribución), representó en 2012 el 7,8% del PIB nacional y generó 1,8 millones de puestos de trabajo, lo que supone el 10,3% del empleo en toda España. El agroalimentario es el primer sector en la industria de manufacturas, aportando el 14% del PIB Industrial y el 17% del total del empleo industrial.

Una nueva característica del sistema agroalimentario, desde el punto de vista financiero, es que, al tratarse de un recurso más seguro y estable que otros sectores más sujetos a fluctuaciones de demanda, está resultando especialmente atractivo para la formación de oligopolios: el Grupo Carrefour-Dia y el Grupo Mercadona juntos agrupan ya casi el 40% del suministro de alimentos en España. Este fenómeno de acelerada concentración-integración (aunque por detrás de otros países nórdicos o el Reino Unido).

El poder sin precedentes que ha adquirido la Gran Distribución en la conformación de los precios está presionando los precios a la baja a lo largo de la cadena de valor, reduciendo notablemente los márgenes en la agroindustria. Sin embargo, ha tenido efectos positivos en la contención de los precios de los alimentos, especialmente si se compara con otros países de la UE, lo que mejora la posición competitiva agroindustrial española y sus posibilidades de internacionalización.



Esta es una actividad globalmente de bajo contenido tecnológico, pero susceptible de incrementar su valor añadido mediante adecuadas estrategias de calidad y diferenciación del producto, en las que es muy importante la investigación biotecnológica, así como de mejora de la posición de las empresas españolas en la cadena de valor de los procesos de distribución y comercialización. También hay que tener en cuenta las grandes industrias alimentarias, muy intensivas en capital, en las que juega un importante papel el I+D, especialmente en alimentos biosaludables.

## → Instrumentos

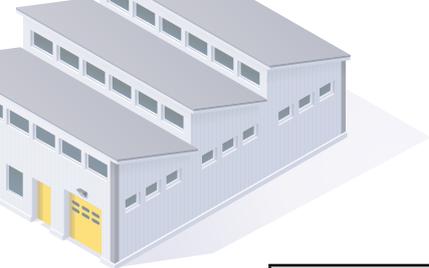
---

Con la finalidad de llevar a cabo la selección de las experiencias de política industrial autonómica con mejores resultados, nos hemos circunscrito a dos factores. Por un lado, el peso que el sector industrial tiene en la economía de cada comunidad, considerando que se ha producido una mejor resistencia a la crisis en aquellos casos en los que su peso en el PIB autonómico se ha reducido menos o se ha mantenido. Por otro lado, y como segundo factor, hemos considerado la destrucción de tejido industrial.

Se ha recurrido a esta simplificación porque en la industria de todas las comunidades autónomas del Estado español ha habido dos factores comunes durante la crisis:

- En primer lugar la destrucción generalizada de empleo industrial, que supera en casi todos los casos el 20% entre 2008 y 2013, salvo en aquellas comunidades en las que el peso del sector industrial en la economía es prácticamente testimonial.
- En segundo lugar, el crecimiento de las exportaciones industriales a partir de 2009, que ha sido la pauta general en todas ellas como consecuencia del debilitamiento de la demanda interna.

Siendo así, nos planteamos como buena práctica la preservación de la producción y del tejido industrial, dado que la experiencia nos ha demostrado que los centros y complejos productivos que son desmantelados para ubicar su producción en otras localizaciones no se recuperan. Por tanto, preservar la existencia de dichos centros y conservar la actividad industrial que se desarrolla en los mismos se constituye como la meta básica a partir de la cual poder diseñar medidas que fomenten el crecimiento del tejido industrial y la creación de empleo.



**EVOLUCIÓN SECTOR INDUSTRIAL DURANTE LA CRISIS**

	PESO EN % DE LA INDUSTRIA EN EL PIB 2008 - 2013		VARIACIÓN EN % DE Nº DE EMPRESAS INDUSTRIALES 2008-2013
ESPAÑA	14,5	13,2	16,2
ANDALUCÍA	9,6	8,6	19,6
ARAGÓN	19,6	16,9	13,1
ASTURIAS	19,4	15,2	15,1
BALEARES	4,6	3,2	17,1
CANARIAS	5,1	4,2	20,6
CANTABRIA	18,9	19	14,8
CASTILLA Y LEÓN	16,8	15,7	11,2
CASTILLA LA MANCHA	16,8	16,3	10,5
CATALUNYA	19	17,1	21,3
VALENCIA	15,4	14,8	18,1
EXTREMADURA	8,3	7,6	11,8
GALICIA	17,4	17,1	15,1
MADRID	8,1	7	12,6
MURCIA	13,6	13,5	17,6
NAVARRA	28,2	27,9	4,6
EUSKADI	25,4	23,8	10,4
RIOJA	24,6	26	9,6

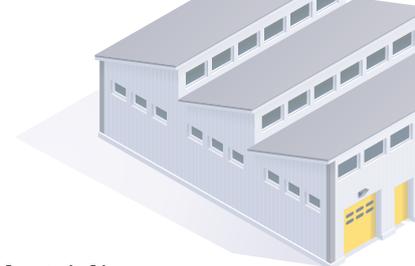
Fuente: INE

**1. La industria en Euskadi**

Euskadi constituye uno de los territorios en los que ya desde muy temprano, en la etapa predemocrática, se han desarrollado políticas industriales, a tenor tanto de la transferencia de competencias en el nivel formal como en la posibilidad de desarrollarlas al contar con un sistema fiscal propio. En palabras del propio Gobierno: *“En los últimos 25 años, el País Vasco ha protagonizado un proceso de profunda transformación de su tejido productivo, económico y social para seguir siendo competitivo en un nuevo entorno en el que la presencia internacional, el uso de las TIC, la calidad y el progreso tecnológico y la innovación se han convertido en los factores clave de competitividad”*.

La misma fuente declara: *“El carácter eminentemente industrial de la economía vasca ha hecho de la Política Industrial el eje vertebrador de las actuaciones del Gobierno en materia de competitividad. Los incentivos a la inversión y a la mejora de la Calidad así como el apoyo al desarrollo tecnológico y la innovación promovidos por el Gobierno Vasco han sido determinantes para la consecución de un tejido industrial competitivo.”*

Como declara el texto que hemos referido, que forma parte de la introducción que el propio gobierno vasco realiza en la presentación de *“la política industrial vasca”*, ha pasado



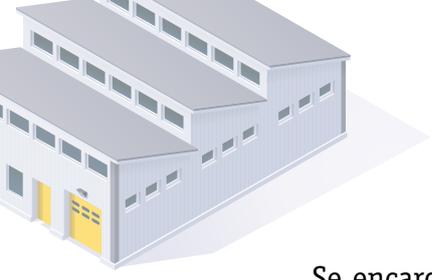
por distintas etapas desde los años 90. Se establece una primera fase de reindustrialización y competitividad que dura hasta 1995, en el que se entiende que el principal papel de la administración es el de catalizador de las actuaciones industriales y promotor de la innovación.

En esta etapa, se introducen las políticas de fomento de clústeres, percibidos como red de relaciones colaborativas y funcionales que afianzan el tejido industrial de los sectores e incrementan su competitividad internacional, dada la capacidad de dichas redes para crear y mantener ventajas competitivas. Se hicieron efectivas en los sectores de acero; máquina herramienta; grandes electrodomésticos; embarque y manipulación portuaria; papel; componentes del automóvil; aeronáutica y medio ambiente. Además, la política industrial diseñada en esta primera mitad de los noventa tenía como objetivos básicos:

- Culminar los planes de reconversión industrial iniciados a mediados de los años 80.
- Poner en marcha un plan de reindustrialización de carácter selectivo en comarcas, sectores y empresas.
- Dinamización tecnológica, mediante inversiones estratégicas y ayudas a la innovación, investigación y desarrollo.
- Introducción de la cultura de la calidad en procesos productivos y productos.
- Fomento de la cooperación interempresarial, mediante fusiones, agrupaciones, uniones y relaciones mercantiles.
- Definición de una estrategia propia en materia energética, mediante incentivos a inversiones que incrementaran la eficiencia, que permitieran la diversificación de fuentes de energía y el óptimo aprovechamiento de los recursos autóctonos.
- Adecuación de los esquemas organizativos y decisorios en su interrelación con el resto de administraciones públicas.
- La consideración del comercio como un eslabón más de la cadena de valor de la transformación y manufactura del producto.
- La potenciación de los servicios de valor añadido que mejoraran la competitividad de la industria.

Las políticas que se pusieron en marcha para dar respuesta a las nuevas demandas de la industria y la economía se basaron en las líneas de actuación que se diseñaron en torno a diez ejes que se establecieron para la política industrial y a la que se dotó con casi 5.000 millones de euros:

1. Programa de competitividad, en el que destaca la política de fomento de los clústeres y como actuaciones concretas el fomento del incremento de la productividad y de la calidad de los productos y la incentivación de la innovación tecnológica.
2. Establecimiento de política regional para suplir los desequilibrios entre las diferentes zonas vascas. Se establecieron las zonas de interés preferente como zonas que había que recuperar económicamente y aquellas áreas con gran potencial de crecimiento en actividades industriales de alto valor añadido y en actividades de servicios avanzados a las empresas.

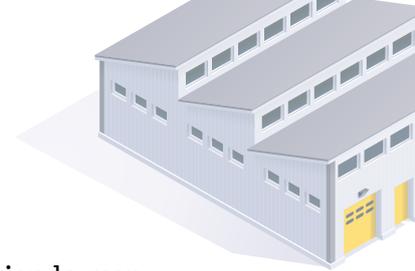


Se encargó a la SPRI la gestión de los instrumentos de promoción que se diseñaron. En este eje se llevó a cabo la creación de la sociedad SPRILUR, SA, a la que se le encomendó las actividades de fomento de suelo industrial para la promoción de los polígonos industriales<sup>16</sup>.

3. La promoción de nuevas inversiones de alto contenido tecnológico y carácter innovador, eje en el que las medidas se diseñaron estableciendo los sectores y actividades que se consideraban claves para la mejora de la competitividad y con un impacto apreciable sobre el empleo.
4. El soporte financiero, que respondía a dos objetivos:
  - Dar cobertura a empresas viables en dificultades transitorias. Para su consecución se establecieron líneas de ayuda para rescate, reestructuración individual y reorientación laboral.
  - La financiación de la inversión empresarial. Entre otras medidas, se creó la Sociedad de Capital Riesgo y la Sociedad de Garantía Recíproca ELKARGI, como instrumento de coparticipación en el riesgo empresarial asumido en la inversión.
5. Ayudas horizontales, mediante tecnología e innovación. poniendo a disposición de las empresas los medios necesarios para la incorporación de actividades de I+D, Innovación, Calidad y Diseño Integral a los procesos industriales, involucrando a los actores tecnológicos (Administraciones, Universidades, Centros Tecnológicos, Grupos Tecnológicos y Empresas con centros de investigación).
6. Administración industrial, donde se incluyeron todas las actuaciones (como la elaboración normativa) que estaban dirigidas a establecer la homologación, certificación y normalización industrial de productos y procesos, creando una entidad vasca de acreditación.
7. Energía y medioambiente, para garantizar la disponibilidad de energía en cantidades suficientes, de modo que asegurara el suministro a largo plazo en precios y calidad; potenciando los recursos autóctonos, la seguridad en el suministro, la mejora de la eficiencia energética y la minimización del impacto medioambiental.
8. Ordenación energética y minera, por la que, en el Marco General de Actuación de Política Industrial 1991-1995, se elaboró un plan para definir una política extractiva de recursos minerales y su reordenación.
9. Internacionalización y apertura a los mercados, donde se establecieron dos grupos de actuaciones:

---

<sup>16</sup> El SPRI es la Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial, dependiente del Gobierno Vasco, que tiene por objeto apoyar e impulsar, a través de sus ayudas y servicios, el crecimiento económico de las empresas vascas para crear riqueza y bienestar en Euskadi. La sociedad SPRILUR está integrada en el Grupo SPRI y adscrita al Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco, se constituye en 1995 con la vocación de contribuir al impulso y mejora del tejido empresarial en los tres territorios históricos de Euskadi para fomentar la creación de empleo y la competitividad empresarial. La intervención de SPRILUR en el mercado empresarial debe garantizar la existencia de suelo público y de pabellones en cantidad y calidad suficientes para atender la demanda y fomentar la actividad industrial y empresarial como fuente de empleo y de riqueza.



- En el exterior, fomentando la inversión vasca en este campo, abriendo mercados y realizando promoción comercial y ferias.
- En el interior, mediante actuaciones para atraer inversión extranjera directa, fomentando la participación y colaboración de empresas vascas en la promoción internacional e incentivando la adquisición de tecnologías y sistemas de producción.

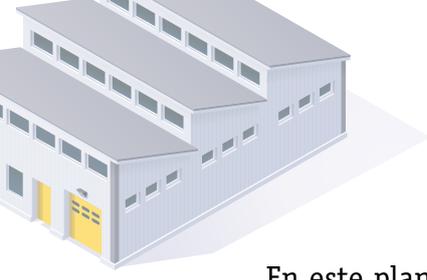
10. En empleo, formación y relaciones laborales. Las medidas en este eje se dirigieron a mantener el empleo mediante la identificación de nuevos perfiles profesionales, la creación de empleo entre los colectivos menos favorecidos, incrementar la atención a las Pymes.

Entre 1996 y 1999 se desarrolla la segunda fase, en la que la centralidad de la política industrial fue la inversión y el empleo, en el que el objetivo general que se plantea la administración vasca era situar, al final del período, la tasa de desempleo en la media europea. Para cuya actuación se prevén mil millones de euros para:

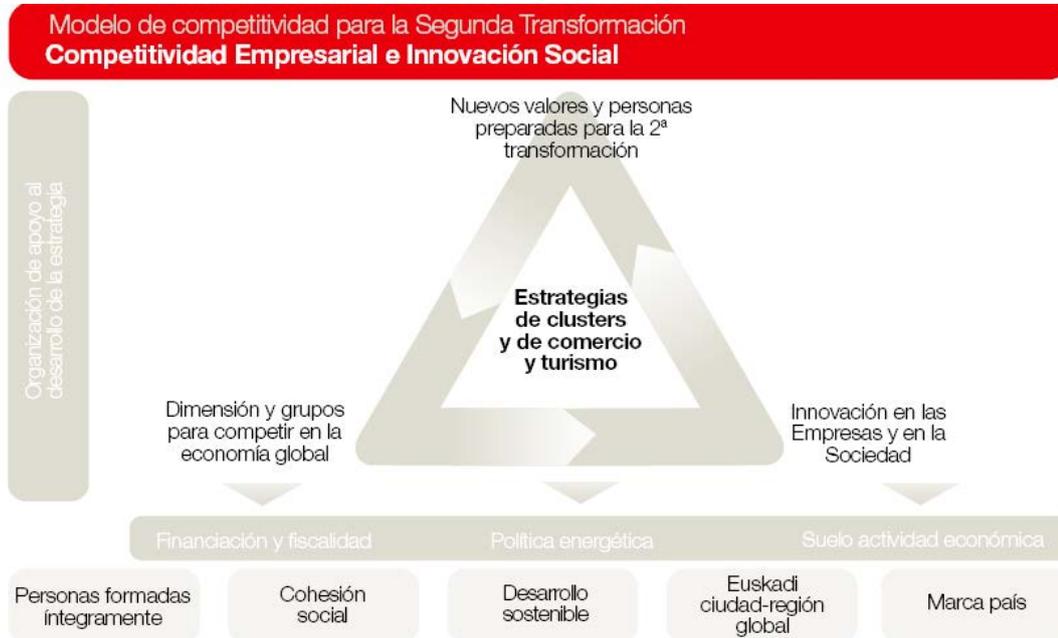
1. El desarrollo de infraestructuras industriales y energéticas, y la promoción de parques tecnológicos como constituyentes de la infraestructura inteligente necesaria para implementar el incremento de la productividad.
2. En el plano financiero, además de los fondos de capital riesgo creados en la etapa anterior, se realiza una campaña de préstamos bonificados, implicando a entidades financieras y acometiendo reestructuraciones de pasivos a través del programa AFIN, para sanear pasivos empresariales, y la financiación con créditos participativos de proyectos de inversión.

En la tercera fase, que la propia administración vasca denomina innovación y conocimiento, se extendería desde 2001 hasta 2010. Se inaugura con la aprobación del Plan Interinstitucional de promoción económica 2000-2003, que marcó el comienzo de una etapa en la que el conocimiento y la innovación se consolidan como factores claves de la competitividad. El plan establece las políticas para el sector industrial *“que no sólo giran en torno a los tres ámbitos de actuación prioritarios: Innovación, Internacionalización e Inversión, sino que facilitan las herramientas para su implantación a partir de la fijación de objetivos generales, líneas estratégicas y programas de actuación”*. Para el desarrollo de la política industrial, el plan prevé una dotación económica en torno 730 millones de euros.

En 2003 la Administración vasca pone en marcha un marco para grupos de trabajo que denominó Foro de Competitividad Euskadi 2015, jornadas que dieron lugar al Plan de Competitividad Empresarial e Innovación Social 2006-2009, que sería la articulación del que la administración denominaría *“Modelo de Competitividad para la Segunda Transformación”*, en el que se enmarcaría la política industrial de este período. El plan integrará los objetivos de la agenda de Lisboa, aunque en esencia no diferirá notablemente de los anteriores, a excepción de la inclusión de la sostenibilidad y el relanzamiento del papel fundamental de los clústeres como cadena de transmisión y transformación. Para la financiación de las actuaciones se previeron casi 1.400 millones de euros, de los cuales 1.000 se destinaban a las actuaciones industriales.



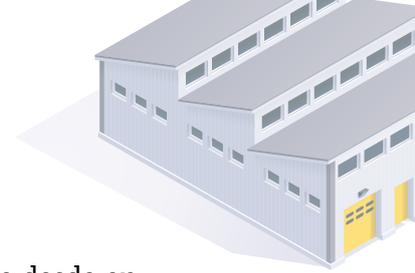
En este plan de competitividad contemplaba como ejes de actuación principales los tres vértices del triángulo formado por el capital humano, la innovación en las empresas y la sociedad y la dimensión empresarial y los grupos como clave para competir en la economía global; a su vez, el plan siguió abundando en la diversificación económica.



En la fase posterior, que calificamos como cuarta, y que está aún vigente, es en la que la crisis eclosiona con todo vigor. En 2009; el gobierno vasco inicia una nueva estrategia de competitividad; incluida definitivamente en el Plan de Competitividad Empresarial 2010-2013; aprobado por el Consejo de gobierno el 27 de julio de 2010. Esta estrategia recogerá una serie de actuaciones que tienen tres ejes vertebradores: la estrategia RCL (Resistir; Competir; Liderar).

- Bajo el eje *“resiste”*; genera instrumentos cuyo objetivo es apoyar el tejido industrial que más sufre la crisis; ofreciendo financiación para apoyar la reestructuración de la deuda financiera de las empresas viables pero con problemas de capital circulante. Finalizada esta etapa, la administración vasca ha desarrollado el Plan de Industrialización 2014-2016.
- En el eje estratégico *“compite”* se acomete una batería de medidas que aseguran el entorno necesario para que las empresas vascas compitan en el exterior. El plan se estructura en cuatro ámbitos de acción: la mejora competitiva; la innovación; la diversificación; y la búsqueda de nuevos mercados.
- Y con la estrategia *“Lidera”*, el Gobierno Vasco se propone apoyar una serie de proyectos punteros en sus respectivos mercados con un enfoque global (un ejemplo de este tipo de proyectos fue el del coche eléctrico que permitirá el relanzamiento de fabricación componentes y equipo).

Para la consecución de estos objetivos, el plan previó un total de cerca de 5.000 millones de euros, distribuidos en los presupuestos de los ejercicios que transcurren desde 2010 a 2013. El elemento clave del éxito parece ser la existencia de la agencia de desarrollo

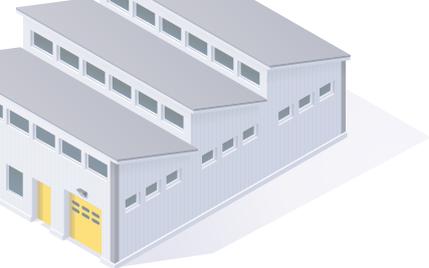


empresarial que, bajo el acrónimo SPRI, creó el Gobierno vasco en los 80; y que desde entonces ha asumido completamente las funciones de una auténtica agencia de desarrollo industrial. Prevé movilizar un total de casi 12.000 millones de euros, de los cuales 4.600 millones eran públicos y el resto movilizados en el ámbito privado.

Posteriormente, la administración vasca aprobó el plan industrial 2014-2016, integrado en su nueva estrategia 4i para la reactivación económica que, a su vez, forma parte del Programa Marco por el Empleo y la Reactivación económica “Euskadi 2020”. En palabras de la propia administración vasca *“la estrategia 4i configura la apuesta integral por dar aliento al tejido industrial vasco, debilitado tras cinco años de crisis, y por acompañarle en el proceso de adaptación a un entorno competitivo global en evolución permanente”*. El objetivo es reforzar las políticas de promoción económica en torno a cuatro factores que se constituyen en elementos claves:

- Innovación, como fuente de generación de conocimiento y de transformación del mismo en valor económico y social.
- Industrialización, basada en la recuperación del espíritu industrial y el apoyo a la economía productiva inteligente como motor de desarrollo.
- Internacionalización, como la mejor garantía para diversificar los riesgos y mejorar la competitividad de las empresas vascas.
- Inversión, como palanca de competitividad para el impulso a I+D+i; la generación y transferencia de tecnología y conocimiento; y el desarrollo de infraestructuras y proyectos estratégicos.

*“El plan de industrialización 2014-2016”* es el instrumento del gobierno vasco para el apoyo a la industria, en palabras de la Administración.

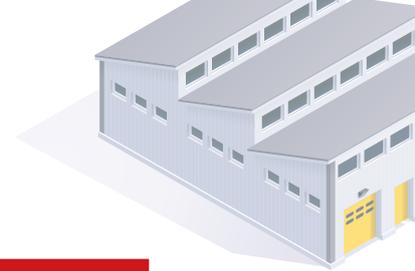


LÍNEAS	
<b>Abierta</b>	A.1.- Apoyar a las empresas e instituciones para que actúen desde una perspectiva global
	A.2.- Proyectar una imagen de región atractiva para la inversión, el talento y el turismo
<b>Innovadora, emprendedora y tecnológicamente avanzada</b>	I.1.- Fortalecer la modernización y la capacidad innovadora y creativa de las empresas
	I.2.- Impulsar producciones de mayor valor añadido mediante la investigación y la tecnología
	I.3.- Consolidar redes e infraestructuras de referencia en materia de I+D+i
	I.4.- Compra pública innovadora
<b>Sostenible</b>	S.1.- Incorporar las exigencias de la sostenibilidad transformándolas en ventajas
	S.2.- Impulsar el ahorro, eficiencia energética y la producción de energía renovable
<b>Líneas horizontales</b>	H.1.- Contribuir a la Competitividad del País Vasco desde la excelencia en la Gestión
	H.2.- Impulsar la cooperación
	H.3.- Impulsar una financiación adaptada a las necesidades de las empresas
	H.4.- Desarrollar una política activa de suelo empresarial
	H.5.- Acciones para liderar la competitividad
	H.6.- Consolidar las infraestructuras energéticas que garanticen el suministro en condiciones competitivas

El plan parte del análisis de las tendencias globales con impacto sobre la industria vasca y caracteriza a los sectores industriales según su palanca de competitividad. De esta forma; lleva a cabo el diseño de medidas tanto sectoriales como de conjunto para minimizar los riesgos y aprovechar las oportunidades derivadas de estas tendencias.

Se articula en cinco ejes estratégicos a partir de los cuales se construyen las líneas de actuación en las que se enmarcan las acciones y medidas concretas que darán entidad a la política industrial. Estos ejes son: PYME, que contempla proyectos de financiación empresarial, avales técnicos y financieros, y ayudas financieras a las empresas; proyectos industriales estratégicos, en los que se contempla el RENOVE maquinaria; industria avanzada; contexto industrial y energético competitivo; y capital humano.

Para arrancar con el plan, la administración prevé dedicar en torno a 1.500 millones de euros en 2014, además de los 184 millones con los que cuenta directamente el plan para la ejecución directa por parte de la Administración central y entes dependientes (Viceconsejería de Industria, Grupo SPRI y EVE).



## ■ 2. Política industrial navarra

Los antecedentes de cambio desde una estructura productiva básicamente agraria hacia un proyecto industrial definido se sitúan en Navarra entre 1960-1975, mediante la atracción de niveles importantes de inversión nacional y extranjera (la participación de la industria en la economía aumentó en un 40% de 1960 a 1975).

En el período 1990-2004, la economía de esta región se posicionó dentro del mapa mundial, obteniendo el reconocimiento Internacional por hacer realidad el sueño de las energías renovables (hoy día el 65% de la electricidad consumida es de origen renovable). Y entre 2004-2009, la sociedad navarra escaló hasta el puesto 32 del ranking de las 271 regiones europeas en renta per cápita, debido al constante crecimiento de los niveles de empleo y calidad de vida derivados de su estrategia económica.

En esta comunidad autónoma la evolución de la política industrial posterior al Plan de Promoción Industrial de Navarra, se ha desarrollado a partir de los años noventa, mediante dos líneas fundamentales: la mejora de la competitividad y la innovación, entendiendo como elemento transversal para la consecución de la modernización la necesidad de fomentar la creación y la actividad de los clústeres, a la vez que ha estado promocionando suelo industrial.

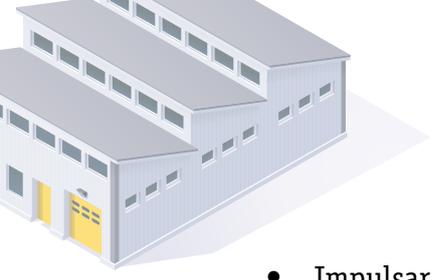
En el ámbito de la competitividad, la administración navarra ha venido incentivando, mediante, ayudas a la inversión industrial, ayudas a la mejora de la productividad de las empresas y la participación, a través de su sociedad de capital riesgo, SODENA, la generación y el desarrollo de proyectos empresariales.

En el ámbito de la innovación, hay una sucesión de Planes de Innovación desde el año 2000, en el que se aprobó el Plan Tec1 2000-2003, que *“nace con el objetivo general de mejorar la competitividad de las empresas navarras y fomentar el empleo a través del incremento cuantitativo y cualitativo de la actividad tecnológica”*.

Las líneas estratégicas también quedaron establecidas en el propio plan: *“El fomento de la actividad tecnológica de las empresas, la formulación de políticas sectoriales y temáticas, la cualificación de los recursos humanos y la potenciación de la oferta tecnológica han sido las áreas estratégicas que, en su desarrollo, han articulado líneas de actuación, programas y proyectos”*. De entre sus instrumentos cabe destacar la creación de la sociedad *“Star Up Capital Navarra”*, sociedad de capital riesgo para participar en proyectos empresariales.

En el segundo plan tecnológico, Plan Tec2 2004-2007, se incluye en el objetivo general el impulso de una política de desarrollo sostenible de la sociedad navarra a través de la articulación de la I+D+I realizada en empresas, centros tecnológicos y universidades. En este plan se incluye como objetivo la mejora de la competitividad industrial a través de la innovación en sus tres vertientes: de producto, de proceso y de gestión empresarial. El Plan Tec3, 2008-2011, continúa la línea establecida en los anteriores:

- Promover el desarrollo equilibrado y sostenible del tejido empresarial, aprovechando la potencialidad de proyectos y sectores estratégicos como los ya detectados en biotecnología, nanotecnologías, energías renovables, TIC, automoción u otros sectores que surjan en el futuro.



- Impulsar la competitividad regional basada en el conocimiento.
- Propiciar la conexión del sistema Universidad-Centros Tecnológicos-Empresa-Sociedad.
- Favorecer la competitividad en un entorno global mediante el fomento de la innovación permanente.
- Estimular la cooperación internacional y la integración en el Espacio Europeo de Investigación e Innovación.

Para la consecución de los objetivos estableció las siguientes líneas de actuación: estimulación y apoyo a proyectos de I+D+i empresarial; apoyo específico a la solicitud de patentes nacionales e internacionales; ayudas a la competitividad con apoyo prioritario a la vigilancia estratégica y a la planificación de la innovación; apoyo a la incorporación de las TIC en el ámbito de la empresa y a nuevas Empresas Innovadoras de Base Tecnológica (EIBTs).

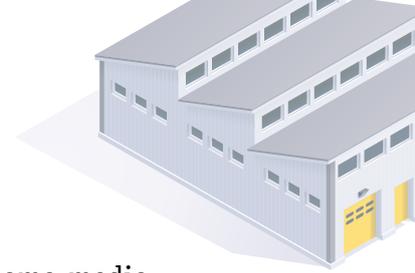
En 2010 se aprobó el Plan MODERNA, como instrumento básico a través del que se articularán las políticas de desarrollo navarras. Tiene como fin último “la transformación para garantizar la generación de riqueza sostenible en el tiempo, aspirando a una sociedad basada en el conocimiento y las personas que transformarán la riqueza en cohesión y bienestar social”. En este contexto se aprueba el Plan Tecnológico de Navarra H 2015, con los siguientes objetivos generales:

- Promover el desarrollo equilibrado y sostenible de la economía regional atendiendo al territorio, al tamaño de las empresas y a los sectores.
- Propiciar la innovación abierta en un entorno global.
- Favorecer la competitividad regional, mediante el fomento de la socialización de la ciencia y la innovación.
- Impulsar la integración del sistema navarro de innovación en el espacio europeo y mundial

Para la realización de los objetivos, el plan establece una serie de instrumentos articulados fundamentalmente a través de ayudas directas a los proyectos; la dinamización de la I+D, a través de redes, clústeres y mesas multiagentes; así como la compra pública innovadora.

La potencialidad de este Plan Estratégico Regional, definido a medio y largo plazo, es que cuenta con el apoyo y la participación del Gobierno, la mayoría de los partidos políticos y los principales sindicatos (CCOO y UGT), además de las dos Universidades (pública y privada) de la Comunidad Foral de Navarra.

En octubre de 2014, el Gobierno de Navarra y los agentes económicos y sociales firmaron el “Acuerdo para la Reactivación de la Actividad Económica y el Empleo”, incorporando el fortalecimiento del tejido industrial, en el horizonte 2015-2017, en que se comparte la necesidad de adoptar fórmulas que hagan compatible los procesos de consolidación fiscal con políticas de inversión productiva en una estrategia de crecimiento de corto, medio



y largo plazo, además del estímulo e incentivo del crecimiento económico, como medio para impulsar y facilitar la creación de empleo estable y de calidad.

Donde la mejora del acceso a las condiciones de financiación y la fiscalidad; favorece la creación de empresas y la mejora de su competitividad; la formación de los trabajadores y la mejora de la calidad del empleo; el fomento de la inversión productiva y la internacionalización; el impulso a las infraestructuras y a las TIC; el fomento de la I+D+i; las medidas en el ámbito de la energía del el transporte y la logística; incorporando la constitución del Consejo de Diálogo Social en Navarra, constituyen los principales objetivos del acuerdo.

### ■ 3. A modo de conclusiones

Podemos establecer que el elemento definitorio de la política industrial en estas comunidades autónomas es la capacidad de generar este plan de competitividad como herramienta de cohesión y articulación de las medidas de política industrial.

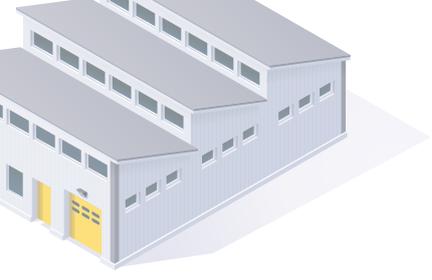
El caso vasco estableció hace más de una década los ámbitos de actuación prioritarios (innovación, industrialización, internacionalización e inversión), además de fijar las herramientas para su implantación a partir de la fijación de objetivos generales, líneas estratégicas y programas de actuación.

Las estrategias diseñadas en esta comunidad autónoma resumen las políticas de referencia a la hora de diseñar un proyecto definido de política industrial y con el objetivo de cambiar las débiles bases productivas en las que sustenta la industria del país y transformar las infraestructuras físicas y técnicas para poder jugar en igualdad de condiciones en el mercado global.

Podemos resaltar, después del análisis realizado, que las políticas industriales analizadas comparten varios factores como elementos que han favorecido el que estas comunidades autónomas jueguen un papel relevante en el país y destacada en el ámbito de los países de nuestro entorno:

- El primero de ellos es el fomento de los clústeres, como elementos necesarios para la mejora de la competitividad de los sectores industriales regionales, dotando al mismo de un importante apoyo financiero.
- El segundo, es la puesta en marcha de sociedades de capital riesgo para la participación en proyectos industriales.
- El tercero, es la centralidad que toman innovación e internacionalización de los sectores industriales.
- El último rasgo a destacar es el hecho de que cuenta con competencias fiscales, lo que probablemente facilita la planificación y financiación de las políticas industriales.

Son instrumentos que debieran servir de referencia a la hora de acometer un proceso de planificación de estrategias industriales para el todo el país, incluyendo la participación de la administración vasca en el diseño y desarrollo de los mismos.



La diferencia entre ambos procesos tiene como principal característica que, en Navarra, ha venido acompañado del diálogo social con los representantes de los trabajadores y empresas, incluyendo el apoyo de la mayor parte de los grupos parlamentarios de Navarra, lo que no ha ocurrido, tradicionalmente en Euskadi.